REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Lima, 27 ENE. 2021 **Nº 019-2021-MIDIS**

VISTOS:

El Informe N° D000014-2021-MIDIS-OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° D000010-2021-MIDIS-OPI, emitido por la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000027-2021-MIDIS-OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, el numeral 7.3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala, entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 069-2018-MIDIS, se crea la Comisión Institucional de naturaleza permanente denominada "Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; para el planeamiento institucional a nivel PEI y POI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 286-2019-MIDIS, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2020 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual fue modificado posteriormente a través de las Resoluciones Ministeriales N°s 086-2020-MIDIS, 122-2020-MIDIS y 200-2020-MIDIS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 097-2020-MIDIS, se aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 - 2023 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, de acuerdo con el numeral 6.3 de la referida "Guía para el Planeamiento Institucional", con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución, el Plan Operativo Institucional Anual puede ser objeto de hasta cuatro modificaciones (una por cada trimestre), cuando se presentan, entre otras, las siguientes circunstancias: i) cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, e, ii) incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, en el marco de lo señalado en el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" y de las competencias establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado con Resolución Ministerial Nº 094-2020-MIDIS; mediante Informe N° D000010-2021-MIDIS-OPI la Oficina de Planeamiento e Inversiones sustenta, propone y emite opinión favorable para la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado versión 4 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, documento que contiene las actividades operativas e inversiones, metas físicas y financieras, indicándose que dicha modificación se encuentra orientada al cumplimiento de las prioridades del Sector Desarrollo e Inclusión Social en el marco del Estado de Emergencia, así como de los objetivos y estrategias del PEI 2020 - 2023 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que la modificación propuesta cuenta con la conformidad de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización expresada en el Informe N° D000014-2021-MIDIS-OGPPM;

Que, por su parte, de conformidad con el segundo párrafo del numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 de la misma norma, es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Que, en el presente caso, la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización ha sustentado la necesidad que la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado versión 4 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sea realizada con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2020;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado versión 4 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2020;

Con los visados de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Planeamiento e Inversiones; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial Nº 094-2020-MIDIS; y la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar, con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2020, el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado versión 4 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; documento que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras Sede Central, Programa Nacional Cuna Más, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSION 65, Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS.

Artículo 3.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 200-2020-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado versión 3 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.gob.pe/midis).

Regístrese y comuníquese.

SILVANA VARGAS WINSTANLEY
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO V.4

AÑO FISCAL 2020

UE 005

PROGRAMA JUNTOS

Enero 2021

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

EL PERÚ PRIMERO

Índice:

I. Presentación 3

II. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos 3

2.1 Base Legal 3
2.2 Alcance del Programa 7
2.3 Marco Estratégico 7
2.3.1 Visión y Misión 8
2.4 Organización y procesos 9
2.4.1 Organigrama 9
2.4.2 Procesos del Programa 9
2.5 Lineamientos Institucionales 2020 10
2.6 Cadena de Valor y Tablero de Control 11
2.7 Programa presupuestal 0049 14
2.7.1 Indicadores de Resultado Específico 15
2.7.2 Indicadores de desempeño del POI 15
2.8 Programación de metas y financieras 2020 16
2.8.1 Metas Físicas 16
Programa Presupuestal (PP) 0049: 17
Acciones Centrales (AC) 18
Asignación Presupuestaria que No resulta en Productos (Apnop) 18
2.8.2 Metas Financieras 21

I. Presentación

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos, con 15 años de creación tiene por objetivo realizar la entrega de incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación, con el fin de contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

El presente documento alcanza la programación de metas físicas y financieras, a nivel de actividades presupuestarias incorporadas al Programa, de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)[1], operativizados en la Unidad Ejecutora 005: Juntos. Los motivos de la presente modificación del POI de la UE 005, se detallan a continuación:

i) Incorporación de metas físicas y financieras en la actividad presupuestaria: 5.006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la Reactivación Económica, para lo cual se incorpora al presupuesto institucional S/139 790 900 soles en la fuente de financiamiento ROOC:
    i. Finalidad 0315856. Entrega de la subvención monetaria adicional extraordinaria a beneficiarios: en el marco del DU n.° 137-2020, subvención adicional extraordinaria de S/200 soles para la atención de 695,390 hogares usuarios del Programa Juntos por la suma de S/139 078 000 soles.
    ii. Finalidad 0316055. Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales: en el marco de lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31084, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y el Decreto Supremo n.° 405-EF, entrega de un bono para la reactivación económica en diciembre de 2020 a favor de 2375 servidores del Programa, por un total de S/712 900 soles.

En ese sentido, el Programa Juntos mantiene su compromiso de brindar atención a sus hogares usuarios y coadyuva en la atención oportuna a los hogares vulnerables a nivel nacional, en el marco de las diversas estrategias que desde el Poder Ejecutivo se han venido planteando, para disminuir el impacto negativo a nivel económico y social, por la pandemia del COVID-19.

II. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos

2.1 Base Legal

- Decreto Supremo n.° 32-2005-PCM (06MAY2005), que creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos y sus modificaciones.
- Ley n.° 29792 (10OCT2011), Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), que en su tercera Disposición Complementaria Final adscribió al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos al Midis.
- Decreto Supremo n.° 09-2012-MIDIS (05JUL2012), amplió la cobertura del Programa Juntos.
- Decreto Supremo n.° 03-2015-MIDIS (11SEP2015), que exceptuó de los establecido en el artículo 2° del D.S. n.° 09-2012-MIDIS a los hogares establecidos en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, listados en la R.M. n.° 321-2014-MC, o la que reemplace o actualice.

[1] La fecha de corte es al 31DIC2020, según lo indicado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Midis.

- Resolución Ministerial n.° 278-2017-MIDIS (14DIC2017), que aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos.
- Decreto Supremo n.° 56-2018-PCM (24MAY2018), que aprobó la Política General de Gobierno al 2021.
- Decreto Legislativo n.° 1440 (16SEP2018), Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público, que dispuso en su Disposición Complementaria Derogatoria, derogar la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución de Presidencia n.° 16-2019-RPCD (25MAR2019), que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN.
- Resolución Ministerial n.° 97-2020-MIDIS (02JUL2020), que aprobó el Plan Estratégico Instituciona (PEI) 2020-2023 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Resolución Ministerial n.° 122-2020-MIDIS (17AGO2020), que aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, modificado versión 2, de las unidades ejecutoras del Midis, entre ellas, la UE: 005 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres Juntos (con corte al 30 de junio de 2020).
- Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 137-2020-MIDIS/PNADP-DE (20AGO2020), que aprobó la Cadena de Valor y el Tablero de Control del Programa Juntos.
- Resolución Ministerial n.° 200-2020-MIDIS (01DIC2020) que aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, modificado versión 3, de las unidades ejecutoras del Midis, entre ellas, la UE: 005 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres Juntos (con corte al 30 de septiembre de 2020).

Coyuntura de prevención del COVID-19:

- Decreto de Urgencia n.° 25-2020 (11MAR2020), que dictó medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta.
- Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 75-2020-MIDIS/PNADP-DE (13MAR2020), que postergó en tanto dure la declaratoria de emergencia sanitaria, las siguientes actividades del Programa Juntos: i) Acciones colectivas de acompañamiento familiar, ii) Atenciones itinerantes, iii) Ferias informativas, iv) Asambleas comunales de validación, v) Campañas de mantenimiento de padrón y vi) Charlas de educación financiera, programadas en las unidades territoriales.
- Decreto de Urgencia n.° 27-2020 (16MAR2020), que dictó medidas complementarias destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional y a la reducción de su impacto en la economía peruana; entre ellas autorizó en su artículo 5° el financiamiento del subsidio monetario para la protección económica de los hogares vulnerables por el importe total de S/1 170 250 340 soles, a favor del Pliego: 040 Midis en la UE: 005 Programa Juntos.
- Resolución Ministerial n.º 61-2020-MIDIS (18MAR2020), que autorizó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia 27-2020, por la suma de S/1 170 250 340 soles, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para subsidiar el otorgamiento excepcional y por única vez a los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, de acuerdo al

Sistema de Focalización de Hogares que se encuentran en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria definidos por el Ministerio de Salud.

- Resolución Ministerial n.º 62-2020-MIDIS (18MAR2020), que aprobó el padrón de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema beneficiarios del subsidio monetario de acuerdo al Sistema de Focalización del Hogares (Sisfoh), que se encuentren en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria, en el marco del Decreto de Urgencia n.° 27-2020.
- Decreto Supremo n.° 06-2020-MIDIS (07ABR2020), Decreto Supremo que autorizó el adelanto de la transferencia a usuarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos, correspondientes a los bimestre II (marzo-abril) y III (mayo-junio) del año 2020, según el total de hogares afiliados al mes de febrero 2020, con condición socioeconómica de pobre o pobre extremo vigente y titular activo, considerando el Padrón General de Hogares al mes de marzo 2020 y que exceptuó a los usuarios del Programa del cumplimiento de sus corresponsabilidades para los periodos de enero-febrero y marzo-abril.
- Resolución de Secretaria General n.° 14-2020-MIDIS/SG (08ABR2020), que autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para el año fiscal 2020, por S/10 000 000 soles para atender el Decreto Supremo n.° 06-2020-MIDIS.
- Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 83-2020-MIDIS/PNADP-DE (08ABR2020), que aprobó los Lineamientos operativos para la entrega del subsidio monetario en el marco del DU n.° 27-2020, por parte del Programa Juntos.
- Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 85-2020-MIDIS/PNADP-DE (08ABR2020), que aprobó los Lineamientos operativos para el adelanto de transferencias monetarias en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Decreto Urgencia n.° 52-2020 (05MAY2020), que estableció medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional y se autorizó el otorgamiento excepcional y por única vez de un subsidio monetario de S/760 soles, correspondiente a la intervención 'bono familiar universal' orientado a mitigar los impactos negativos en los ingresos que se viene generando a causa del Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19.
- Resolución Ministerial n.° 81-2020-MIDIS-SG (06MAY2020), que aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia n.° 52-2020 por la suma de S/768 402 620 soles con cargo a la reserva de contingencia del MEF a favor del Pliego 040: Midis, de los cuales S/372 287 800 soles corresponden a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres.
- Resolución Ministerial n.º 85-2020-MIDIS (14MAY2020), mediante la cual se aprobó el padrón del primer grupo de hogares beneficiarios en el ámbito rural del subsidio monetario autorizado por el Decreto de Urgencia n.º 52-2020.
- Resolución de Ministerial n.° 96-2020-MIDIS-DE (02JUN2020), que aprobó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo para los/las Servidores/as del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos.
- Decreto de Urgencia n.° 95-2020 (11AGO2020), que aprobó las intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020 frente a la pandemia del COVID-19, entre ellas atañe al Programa Juntos, el Apoyo Temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil.

- Decreto de Urgencia n.° 98-2020 (20AGO2020), que aprobó las medidas adicionales extraordinarias en materia económica y financiera, para disminuir la afectación de la medida de aislamiento social obligatorio en los hogares del país, autorizando la entrega de S/760 soles a 704 589 hogares Juntos.
- Decreto Supremo n.° 10-2020-MIDIS (20AGO2020), que aprobó los "Lineamientos para la implementación de las intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020 frente a la pandemia COVID-19" en el marco de lo dispuesto en el DU n.° 95-2020.
- Decreto Supremo n.° 11-2020-MIDIS (21AGO2020), que autorizó el adelanto de las transferencias a usuarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres Juntos del Midis. Adelanto del bimestre IV y V de 2020 y exceptuó a los usuarios del cumplimiento de sus corresponsabilidades hasta el mes de octubre de 2020.
- Resolución Ministerial n.° 151-2020-MIDIS (23SEP2020), que aprobó el Padrón de hogares beneficiarios del "Bono Universal", que contiene los hogares beneficiarios en el ámbito rural y de los Programas Nacionales Juntos, Pensión 65 y Contigo.
- Decreto Supremo n.° 184-2020-PCM, que declaró el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de diciembre 2020 por el COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social (29NOV2020).
- Decreto Supremo n.° 31-2020-SA, que prorrogó la Emergencia Sanitaria, a partir del 7 de diciembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario (26NOV2020)[2].
- Ley n.° 31084 (06DIC2020), Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, que es su Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final autorizó de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de un bono, para la reactivación económica en el mes de diciembre del año 2020 a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Decreto de Urgencia n.° 137-2020 (21DIC2020), que estableció las medidas extraordinarias que contribuyan a la atención de la población en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 y a la reactivación económica a través del gasto público, que autorizó en su artículo 8° la subvención extraordinaria para hogares usuarios de los Programas Juntos, Pensión 65 y Contigo. Transfiriendo S/139 078 000 soles de la fuente de financiamiento ROOC para dar atención a 695,390 hogares usuarios de Juntos.
- Resolución Ministerial n.° 224-2020-MIDIS (22DIC2020), que aprobó la desagregación de los recursos autorizado con DU n.° 137-2020, por la suma de S/139 078 000 soles.
- Decreto Supremo n.° 405-2020-EF (28DIC020), que autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Resolución Ministerial n.° 230-2020-MIDIS (30DIC2020), que aprobó la desagregación de los recursos autorizado con DS n.° 405-2020-EF, que incluye al Sector Midis y a los programas sociales, entre ellos al Programa Juntos (S/712 900 soles); para el otorgamiento del bono para la reactivación económica, conforme al detalle establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley n.° 31084.

[2] Mediante el Decreto Supremo n.° 08-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días, y se dictaron medidas de prevención y control para evitar la propagación del Covid-19, la misma que fue prorrogada mediante diversos Decretos Supremos.

2.2 Alcance del Programa

El Programa Juntos brinda atención a hogares con miembros objetivos, tales como: gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en situación de pobreza que cumplen los criterios de focalización geográfica (distritos con tasas de pobreza iguales o superiores al 40%) y focalización individual.

A nivel nacional, se extiende en 21 departamentos y desarrolla operaciones a nivel territorial con 21 unidades territoriales.

2.3 Marco Estratégico

El Programa Juntos es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que se inscribe dentro de la política social y de lucha contra la pobreza y busca que, tanto gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, accedan informados a los servicios de salud-nutrición y educación.

A nivel macro el Programa Juntos, se alinea a la Política Social con el Eje Temático 2: Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional y en los Ejes Estratégicos 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas y 2 Oportunidades y acceso a los servicios del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Plan Bicentenario". El siguiente gráfico muestra la vinculación del Programa Juntos, con la Política Social a todo nivel:

Gráfico n.° 1: Articulación Política Social y Programa Juntos

Elaborado. UPPM Juntos

A nivel sectorial, el Programa Juntos, se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional[3] (PEI) 2020–2023 del Midis, y cuenta con actividades operativas vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional (OEI): OEI.01 Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema y en la Acción Estratégica Institucional (AEI) denominada: AEI.01 Transferencia monetarias

[3] Instrumento de gestión que se enmarca en las políticas y planes nacionales del Sector Desarrollo e Inclusión Social y que define la estrategia del ministerio para el logro de resultados en el corto plazo (tres años) a través de la producción de bienes y servicio en cada periodo anual. Orienta el desarrollo de sus intervenciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades.

condicionales a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, en lo concerniente al Producto y Actividades que forman parte del Producto del Programa Presupuestal: "Hogares con gestantes, niños/as, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud-nutrición y/o educación".

Las actividades operativas, para el desarrollo de las acciones de gestión, control, asesoramiento y apoyo de la gestión del Programa Presupuestal se alinea con el OEI.05 Fortalecer la gestión Institucional, con tres actividades: AEI 05.01 Soporte Digital para la prestación de servicios implementado en el Midis, AEI 05.05 Competencias fortalecidas en los servidores Midis y AEI 05.06 Gestión administrativa eficiente.

Por otro lado, en adición a las acciones estratégicas institucionales vinculadas a las OEI.01 y OEI.05, registradas en el aplicativo CEPLAN, el Programa Juntos contribuye con otras acciones estratégicas institucionales. El siguiente gráfico, muestra los OEI y las AEI[4], con actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN:

Gráfico n.° 2. Programa Juntos y Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020 - 2023 del Midis

Elaborado: UPPM de Juntos

2.3.1 Visión y Misión

El marco estratégico que orienta el accionar del Programa Juntos, contempla la siguiente visión y misión:

Visión

"En el ámbito de acción del programa, se han restituido los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en salud, nutrición y educación, y se ha mejorado la calidad de vida y el desarrollo del capital humano, reduciendo con ello, la transferencia intergeneracional de la pobreza".

Misión

"Contribuir al desarrollo humano, y al desarrollo de capacidades, especialmente de las generaciones futuras, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos, que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad, en salud-nutrición y educación, bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad".

[4] Existen otras AEI en el PEI 2020-2023 que, si bien están a cargo directamente por Direcciones Generales del Midis, estas pueden requerir información específica a cada programa social, incluso solicitar contar con una actividad operativa en el aplicativo CEPLAN (ejemplo: Sistema de Gestión de Calidad implementado, Sistema de Gestión Antisoborno implementado, Modelo de Integridad implementado, Fortalecer la gestión de riesgo de desastres, entre otros).

2.4 Organización y procesos

2.4.1 Organigrama

Con Resolución Ministerial n.° 278-2017-MIDIS, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) aprobó el Manual de Operaciones del Programa (MOP), el cual contiene las mejoras funcionales de las unidades del Programa.

El Programa Juntos afianzó su gestión basada en procesos de acuerdo con los lineamientos de la modernización de la gestión pública. Para la implementación de los procesos a su cargo, el Programa Juntos cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Gráfico n.°3. Estructura orgánica del Programa Juntos

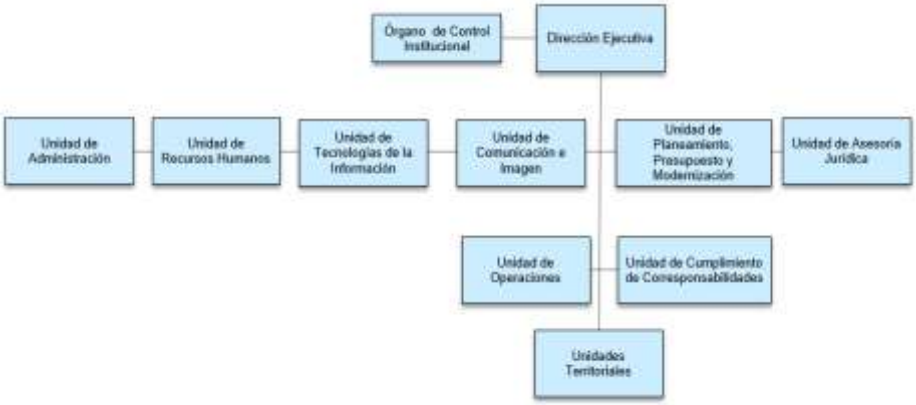

Elaboración: UPPM

A nivel nacional, la Unidad Territorial (UT) es la encargada de ejecutar, en el ámbito de su intervención, las actividades relacionadas con los procesos operativos, además de articular las acciones necesarias con las instituciones y organizaciones locales para el logro de los objetivos del Programa. Por ello, cuenta con profesionales organizados de la siguiente manera:

Gráfico n.° 4. Estructura de cargos de una Unidad Territorial

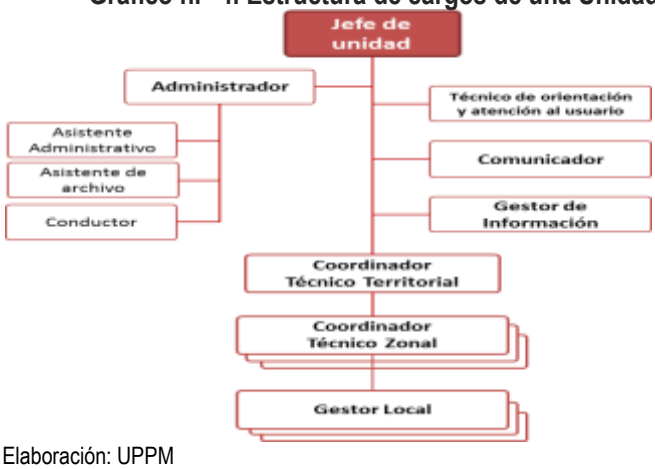

Elaboración: UPPM

2.4.2 Procesos del Programa

El Manual de Operaciones (MOP) del Programa Juntos, cuenta con un Mapa de Procesos que incluye los Procesos Estratégicos, Procesos Misionales y Procesos de Apoyo. A continuación, se presenta los procesos del Programa Juntos:

Gráfico n.° 5. Mapa de procesos del Programa Juntos

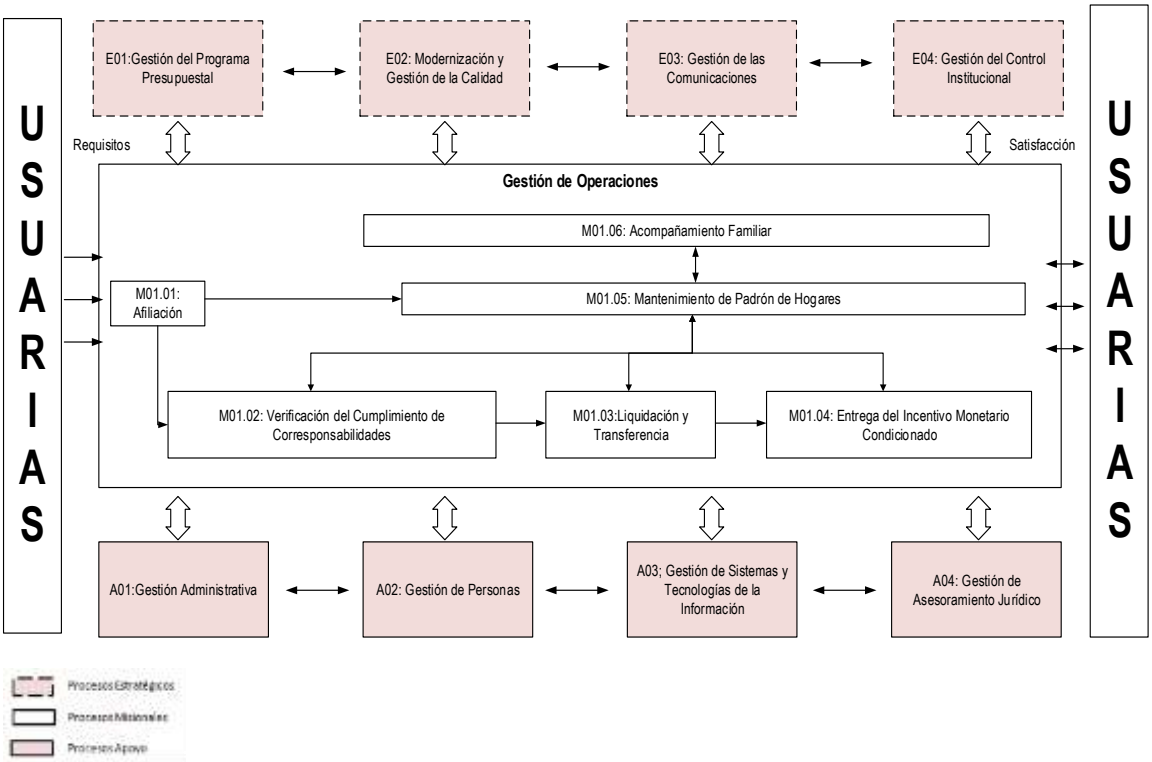

Fuente: RM n.° 278 -2017-MIDIS Aprobación del MOP 14DIC2017

2.5 Lineamientos Institucionales 2020

a) Integridad y lucha contra la corrupción

- ✓ Fortalecer el sistema del control interno.
- ✓ Mantener y mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.

b) Fortalecimiento de la gestión institucional para la eficiencia y eficacia del Programa

- ✓ Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015
- ✓ Optimizar la dotación de personal de campo en las unidades territoriales, para mejorar la capacidad operativa y atender de forma oportuna al usuario, a fin de mejorar su satisfacción.
- ✓ Implementar el Sistema de Gestión y Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC 27001 a fin de garantizar la confidencialidad e integridad de la información que generan los procesos, en el marco de la política de transformación digital para el mejoramiento de los procesos.
- ✓ Fortalecer las capacidades del personal para la mejora de los procesos operativos y de la gestión administrativa, incentivando la comunicación interna y fomentando la cultura organizacional.
- ✓ Facilitar la accesibilidad para mejorar la percepción del usuario/a con respecto al servicio de la entrega del incentivo monetario.
- ✓ Fortalecer los procesos con el uso de la información por interoperabilidad como mecanismo para la articulación intra e intersectorial.

c) Mejora de la calidad del servicio para el bienestar de la población y desarrollo social

- ✓ Intensificar acciones para el Desarrollo Infantil Temprano.

- ✓ Fortalecer las capacidades de gestión con énfasis en los equipos territoriales, para optimizar la ejecución de los procesos a su cargo, bajo un enfoque de interculturalidad.
- ✓ Mejorar la cobertura del servicio de atención al usuario y ciudadanía en general, a través de una estrategia de atención itinerante.

d) Descentralización efectiva para el desarrollo

- ✓ Promover las alianzas estratégicas en favor de la gestión territorial del Programa y alcanzar el logro de los objetivos.
- ✓ Consolidar el trabajo de articulación con otros programas sociales, a fin de contribuir a la reducción de las condiciones de vulnerabilidad.

2.6 Cadena de Valor y Tablero de Control

Con la Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 137-2020-MIDIS/PNADP-DE (20AGO2020), se aprueba la Cadena de Valor y el Tablero de Control del programa Juntos. La cadena de valor (Gráfico n.° 6), es una herramienta de gestión, que permite visualizar cómo los insumos, procesos y productos convergen para el logro de los resultados, logrando así obtener un panorama integral de la intervención bajo un modelo causal. En esta línea, para el Programa es una intervención estratégica que presenta cuatro (04) componentes: i) insumo, ii) proceso, iii) productos y iv) resultados, que incorpora detalles de aspectos que generan valor en la intervención del Programa.

En tal sentido, los resultados están alineados al modelo conceptual de Juntos. En este marco, se identifica que el acceso a paquetes de servicios integrados de salud en gestantes y niños(as) y el acceso oportuno a la educación, son los resultados inmediatos que Juntos espera lograr con su intervención. Luego con ello, se busca mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños y niñas; además, generar mayor permanencia y culminación de estudios en niños(as) y adolescentes y, apoyar en el gasto básico y alimentario de los hogares; como también, la articulación con otros programas, para que jóvenes accedan a programas productivos o estudios superiores y con ello, contribuir a la ruptura de la pobreza intergeneracional.

El Tablero de Control (Gráfico n.° 7), incluye 09 indicadores de insumo, 10 de proceso, 06 de producto y 19 de resultados. Los indicadores, están asociados a desarrollar un seguimiento nominal a los hogares, para armonizar la oferta de servicios a sus necesidades, accediendo a paquetes integrados de servicios; aplicando para ello, el enfoque de gestión territorial, dinamizando el funcionamiento de las instancias de articulación local.

Gráfico n.° 6. Cadena de Valor del Programa Juntos

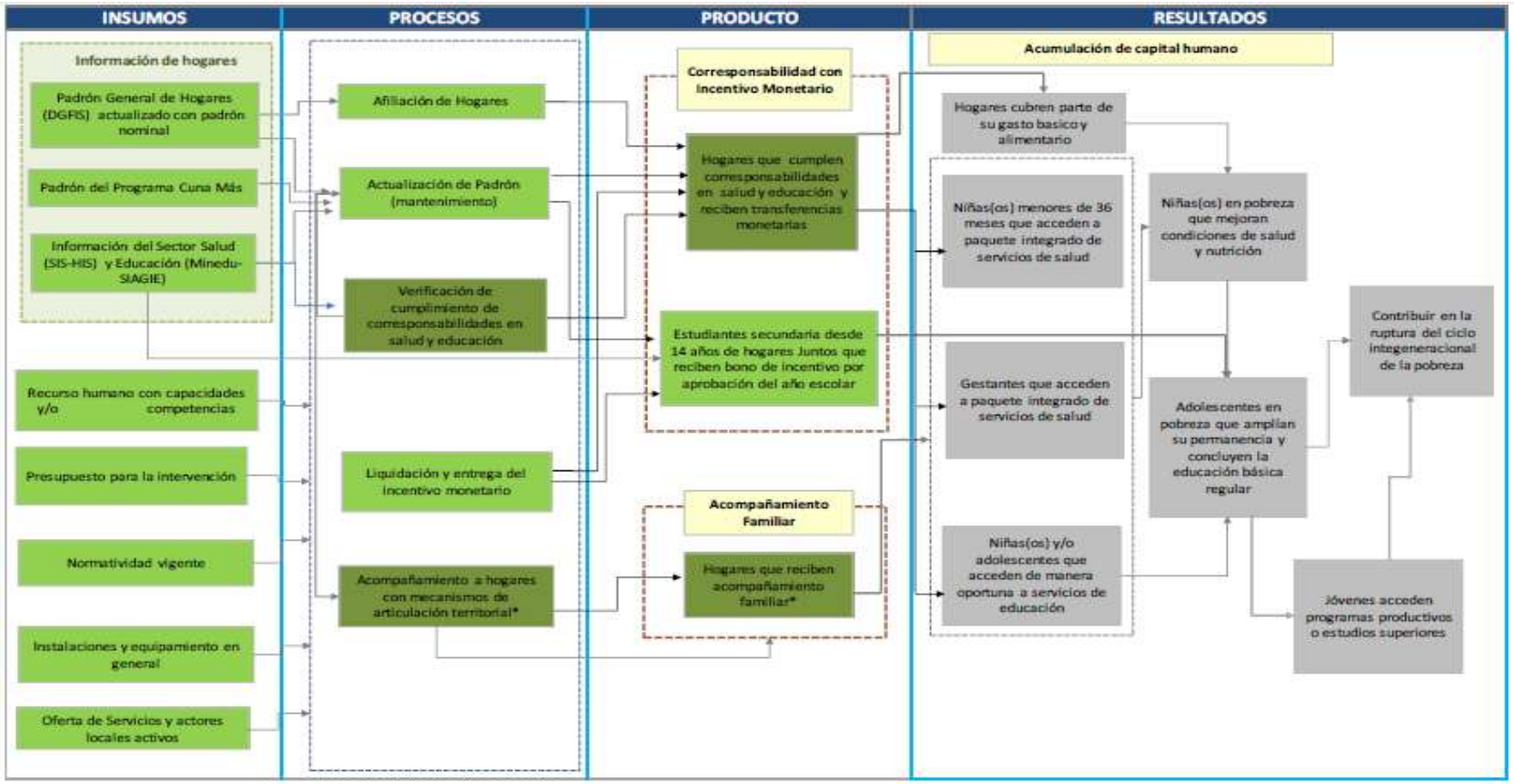

*Nota: Proceso y Producto en etapa de de rediseño

Corresponsabilidad en salud en la actualidad: Controles prenatales en gestantes y controles de crecimiento y desarrollo CRED en menores de 36 meses de edad y tamizaje de anemia. Educación: Asistencia regular de los estudiantes en EBR. En el marco del DS 006-2020-MIDIS y la RDE n.° 085-2020-DE (08ABR2020) que aprobó Lineamientos operativos para el adelanto de transferencias monetarias por emergencia sanitaria por COVID-19, exceptuando la corresponsabilidad y otros aspectos.

Casillas que tienen alguna afectación por el contexto de emergencia sanitaria

Fuente: Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 137-2020-MIDIS/PNADP-DE

Gráfico n.° 7. Tablero de Control del Programa Juntos

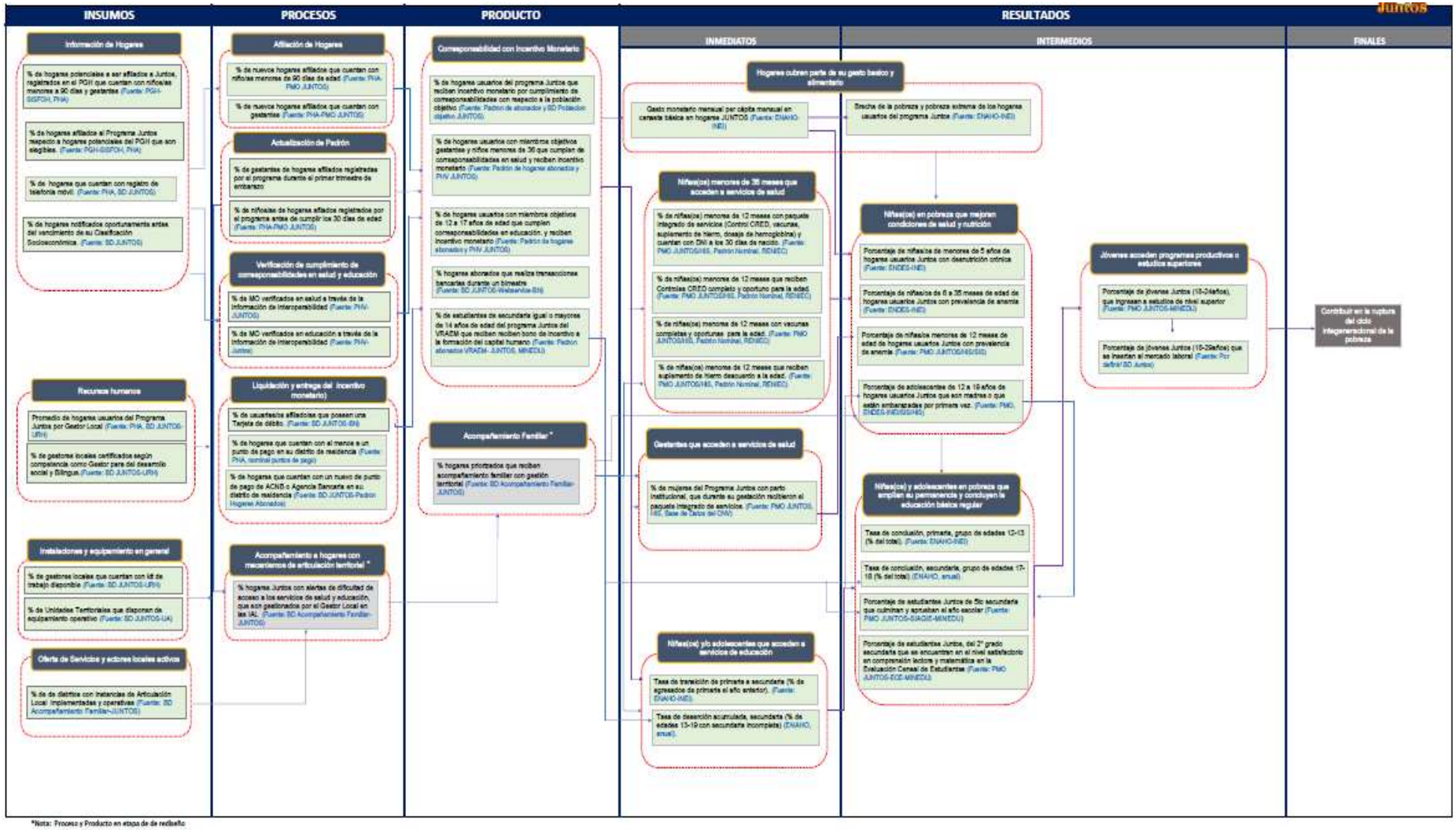

2.7 Programa presupuestal 0049

El Programa Juntos adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social[5], es un Programa Presupuestal desde el año 2012 en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), con la denominación: 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres. Según el documento del Anexo 2: Contenido Mínimo del Programa Presupuestal para el año 2020[6]:

Problema Principal:

"Limitado acceso de hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad de hogares en situación de pobreza, a los servicios de salud - nutrición y educación."

Resultado Específico:

"Gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza, acceden informados a los servicios de salud-nutrición y educación."

Resultado Final:

"Contribuir a que Grupos vulnerables cuenten con protección social garantizada"

Producto Principal:

"Hogares con gestantes, niños y niñas, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud-nutrición y/o educación".

El método de agregación de las actividades del Producto[7], estima que la meta física anual corresponde al promedio de los bimestres del periodo de la actividad Entrega de incentivo monetario condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza, afiliados al Programa Juntos y que cumplen sus corresponsabilidades en salud y educación.

La Estructura Funcional Programática 2020 para el Programa Juntos, incluye la categoría presupuestal Acción Central y su actividad Gestión Administrativa. El siguiente gráfico, se muestran las categorías, producto y actividades, en donde se han priorizado con metas físicas y financieras para atender a su población objetivo:

Gráfico n.° 8: Actividades priorizadas del Programa Juntos 2020

Elaborado: UPPM de Juntos
Nota: La actividad Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Entrega de Egreso, se ha desactivado por ser una actividad que rebasa la intervención del Programa Juntos, No cuenta con meta física y financiera, está ultima, debido a la transferencia de recursos en el marco del Decreto Supremo n.° 83-2020-EF y Resolución Ministerial n.° 74-2020-MIDIS.

5 Ley n.° 29792 "Ley de Creación, Organización y Funciones del Midis".

6 Remitido a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante Oficio n.° 1130-2019-MIDIS/PNADP-DE (27NOV2019).

7 Página 117, del Anexo 2: Contenido mínimo del Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, año 2020, segunda versión.

2.7.1 Indicadores de Resultado Específico

La intervención del Programa Juntos busca incrementar el uso de los controles prenatales y los controles de crecimiento y desarrollo, así como la asistencia a los servicios de educación inicial y la inserción a la Educación Básica Regular. De la misma forma, busca reducir la tasa de deserción escolar en el nivel primario y secundario.

Esto se mide a través de sus indicadores de desempeño, que respecto al 2012 muestran la obtención de importantes avances en su objetivo propuesto. En el cuadro n.° 2 se presenta el avance al año 2019, remitida por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Midis, donde comunica la actualización de los valores de la ejecución. Se mantienen los valores proyectados para los indicadores de los años 2020–2022, según lo remitido en el documento del Anexo 2: Contenido Mínimo del Programa Presupuestal 2020, versión 2, noviembre 2019. A continuación, se muestra la ejecución 2012-2019 y la proyección de metas 2020-2022 de los indicadores de Resultado Especifico del Programa Juntos:

Cuadro n.° 1: Indicadores de resultado específico 2012 – 2022 del Programa Juntos

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Valores históricos								Metas proyectadas		
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años de hogares en situación de pobreza acceden informados a los servicios de salud-nutrición y educación	Porcentaje de mujeres de hogares usuarias Juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales.	86.20%	85.10%	84.30%	87.70%	88.50%	87.90%	88.90%	90.35%	89.46%	89.84%	90.28%
	Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios Juntos que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según normas del Sector Salud.	58.00%	58.40%	62.20%	68.50%	73.10%	77.10%	79.20%	82.97%	83.87%	87.46%	91.67%
	Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial.	63.90%	73.80%	80.40%	83.40%	85.60%	85.00%	85.40%	84.84%	90.18%	93.84%	98.14%
	Porcentaje de niños de hogares Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular, respecto al total de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad.	95.40%	98.00%	96.20%	98.50%	96.30%	96.40%	98.50%	98.63%	99.04%	99.47%	99.95%
	Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios Juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior.	10.30%	6.20%	2.90%	3.10%	2.80%	2.80%	3.20%	2.38%	2.76%	2.47%	2.17%
	Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios Juntos.	5.00%	3.60%	4.30%	3.10%	1.80%	2.70%	1.90%	1.93%	1.70%	1.57%	1.43%

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).
Nota: Los valores de las metas proyectadas de los indicadores de desempeño, fueron calculados por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación – DGSE del MIDIS.
- Los valores alcanzados el año 2018, fue recibida mediante correo electrónico por la DGSE del MIDIS (03MAY2019) (04JUN2019) y corresponde a lo publicado en REDINFORMA.
- Los valores proyectados del 2020 al 2024, fue recibida mediante correo electrónico por la DGSE del MIDIS (20NOV2019).
Nota: Los resultados del año 2019, corresponde al cálculo compartido por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), mediante correo electrónico del 10JUN2020.
Los valores de las metas proyectadas de los indicadores de desempeño de los años 2020 - 2022, corresponde a los descrito en Oficio n.° 1121-2019-MIDIS/PNADP-DE (25NOV2019) que, contiene el informe n.° 469-2019-MIDIS/PNADP-UPPM (22NOV2019).

2.7.2 Indicadores de desempeño del POI

El Programa Juntos, cuenta con nueve (09) indicadores de desempeño, formulados para cinco de los seis procesos operativos de Juntos. El siguiente cuadro, muestra la programación trimestral de los indicadores para el presente ejercicio:

Cuadro n.° 2: Indicadores de desempeño del POI 2020

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMACIÓN 2020			
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	PROCESO: AFILIACIÓN				
1	Porcentaje de hogares nuevos afiliados respecto a lo planificado.	15.8%	15.8%	15.8%	100%
	PROCESO: MANTENIMIENTO DEL PADRÓN DE HOGARES				
2	Porcentaje de niños/as de hogares Juntos registrados en el Programa, antes de cumplir los 30 días de edad.	46.3%	53.6%	59.0%	56.9%
3	Porcentaje de gestantes de hogares Juntos registradas en el Programa durante el primer trimestre de embarazo.	58.5%	59.1%	60.5%	46.5%
	PROCESO: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES				
4	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de cumplimiento de corresponsabilidades.	98.1%	N.A.	N.A.	N.A.
	PROCESO: ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO				
5	Porcentaje de distritos con al menos un punto de pago.	65.0%	65.9%	67.0%	67.1%
	PROCESO: ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR				
6	Porcentaje de visitas domiciliarias a hogares con incumplimiento de corresponsabilidades.	85.0%	N.A.	N.A.	N.A.
7	Porcentaje de hogares que incumplen corresponsabilidad con al menos un MO menor de 90 días de edad y que recibieron visita domiciliaria en el periodo.	80.0%	N.A.	N.A.	N.A.
8	Porcentaje de hogares que incumplen corresponsabilidad con al menos una gestante y que recibieron visita domiciliaria en el periodo.	80.0%	N.A.	N.A.	N.A.
9	Porcentaje de hogares que incumplen corresponsabilidad con al menos una adolescente mujer en educación y que recibieron visita domiciliaria para incentivar el cumplimiento de la corresponsabilidad.	80.0%	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: para actualización de IV trimestre 2020, según Memorando n.° 244-2020-MIDIS/PNADP-UCC e Informe n.° 391-2020-MIDIS/PNADP-UOP

2.8 Programación de metas y financieras 2020

2.8.1 Metas Físicas

Al cierre del periodo 2020, se incrementan las actividades operativas del POI 2020 a 180[8] estas actividades operativas comprendidas en la UE 005, atienden a las siguientes categorías presupuestarias:

- ✓ Programa Presupuestal 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres: atención regular de los hogares afiliados y abonados.
- ✓ Acción Central para la atención de los gastos de transferencias por servicios necesarios para el Programa Juntos,
- ✓ Asignación presupuestaria que no resulta en producto (Apnop): para la atención extraordinaria para la prevención del coronavirus (COVID-19), del Bono Familiar Universal (BFU), del Apoyo Temporal de Desarrollo Infantil (DI); del Bono Universal Complementario (BUC); así como para la atención de la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económico con la entrega de la Subvención Adicional Extraordinaria (SAE) a hogares Juntos y entrega del Bono de la Reactivación Económica (BRE) para los/as servidores/as del Programa Juntos.

A continuación, en cada categoría presupuestaria, se presentarán las actividades presupuestarias, precisando la programación anual de las metas físicas y financieras:

[8] Todas están activas y una de ellas sobre el Mantenimiento de Padrón, no cuenta con meta financiera, pero si meta física.

Programa Presupuestal (PP) 0049:

a. *5.000276 Gestión del programa*: actividad presupuestaria que brinda la atención de las unidades de dirección, control, de asesoramiento y apoyo. La programación de metas física anual, se reduce[9] a 72 acciones, comparado con la versión anterior del POI v.3 y los recursos presupuestarios al 31DIC2020 se reducen en S/232 500 soles, por lo cual el PIM asciende a S/24 339 641 soles, recursos que atienden la operatividad de la sede central, pago de planilla de personal CAS, servicios básicos e ineludibles.

b. *5.006042 Afiliación, mantenimiento de padrón, verificación de corresponsabilidades y acompañamiento a hogares* (*AFI-MP-VCC-AFA*): la programación de la meta física es bimestral y la meta anual, se estima en promedio de los seis bimestres 2020. Esta actividad, está representada por la cantidad de hogares afiliados, proceso que inicia las gestiones en el Programa Juntos.

   Se mantiene la meta física anual en 716 157 hogares afiliados en promedio y sobre el marco presupuestario, comparado con el PIM al 30SEP2020, se reducen en S/3 662 349 soles, por lo cual el PIM asciende a S/64 889 592 soles, recursos que garantizan la operatividad territorial y el pago de la planilla CAS del personal de las unidades territoriales[10].

c. *5.004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza* (*EIM*): actividad con programación bimestral, que considera el promedio de los bimestres (I–VI) de los hogares que han cumplido sus corresponsabilidades en salud y educación[11], como meta anual 2020.

   La meta física anual se mantiene en 700 049 hogares abonados en promedio. Este abono cuenta con la excepción de cumplimiento de corresponsabilidades para los bimestres II-VI 2020 y sobre el presupuesto institucional actual con corte al 31DIC2020 este se incrementa en S/4 077 528 soles, para la atención de cargos bancarios, por lo cual el PIM asciende a S/856 769 270 soles.

d. *5.004948 Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios (VRAEM*): la meta física anual de 18 235 estudiantes que aprobaron el año escolar 2019 se mantiene a la versión anterior del POI 2020 v.3. Ellos recibieron un abono de S/300 soles y los 6126 estudiantes pertenecientes al tercio superior, recibieron un bono adicional de S/200 soles. La meta física que se considera para el registro, corresponde a los estudiantes que aprobaron el año escolar 2019. El presupuesto modificado al 31DIC2020 asciende a un total de S/6 695 700 soles.

e. *5.005852 Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso*: actividad presupuestaria que durante el presente año no ha presentado ejecución por cuanto la ejecución de esta actividad, rebasa el ámbito de intervención de Juntos, en tanto la salida sostenible de la pobreza corresponde a un esfuerzo multisectorial, el cual podría desarrollarse en el marco de la implementación de un nuevo PPoR, según las coordinaciones entre el Midis y el Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido en enero 2020, se solicitó que sea retirada de la Estructura Funcional Programática (EFP) para el año 2021[12] del Programa Presupuestal 0049.

---

9 Se reduce por el ajuste efectuado por el Órgano de Control Institucional, pasando de 3 a 2 acciones, meta final destinada por la Contraloría General de la República de dos servicios de control posterior.

10 Para los 33 servidores/as CAS que no fueron comprendidos en el Bono de Reactivación Económica, se efectuó una nota de modificación por S/9,900 soles, para atender con recursos del Programa Juntos, según la Guía de preguntas y respuestas para el Bono para la Reactivación Económica de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

11 Independientemente, si el hogar ha cumplido con su corresponsabilidad por dos meses (por lo cual recibe S/200) o si el hogar cumple con su corresponsabilidad por un mes (por lo cual, recibe S/100 soles).

12 Petición aceptada, considerando que en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se publica la Estructura Funcional Programática 2021 del Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres que retira la actividad Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso.

Debido a la transferencia de recursos a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto Supremo n.° 83-2020-EF y Resolución Ministerial n.° 74-2020-MIDIS se reduce el PIM a S/ 0 soles, no contando con meta física para este año.

Acciones Centrales (AC)

f. *5.000003 Gestión Administrativa*: actividad que cuenta con dos acciones a presentar, por la gestión de la transferencia financiera al Ministerio de Defensa (Mindef) por el servicio de apoyo de traslado aéreo a las zonas menos accesibles y por la transferencia al Midis para la atención de la auditoría externa del ejercicio fiscal 2019. El PIM al 31DIC2020 disminuye en S/326 953 soles, recursos que se transfirieron al Midis para la atención de la auditoría externa (S/144,274) y para la adecuación internas de recursos presupuestarios, por lo tanto, el PIM asciende a S/318 731 soles.

Asignación Presupuestaria que No resulta en Productos (Apnop)

g. *5.006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus*: en el marco de las medidas para la protección económica de los hogares vulnerables ante el riesgo de la propagación del COVID-19:

i) Finalidad 0290213 Subsidio monetario a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo al Decreto de Urgencia 27-2020: que encargó[13] al Programa Juntos la entrega de un subsidio monetario por S/380 soles, a los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema[14], de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), que se encuentren en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria definidos por el Ministerio de Salud (Minsa).

Comparado con la versión anterior del POI v.3, la programación de meta físicas se mantienen en 2 198 073 hogares[15] en condición de pobreza o pobreza extrema y mantienen su PIM al 31DIC2020 en S/835 348 740 soles.

ii) Finalidad 0291106. Otorgamiento de subsidio monetario universal a hogares en condiciones de pobreza en el marco del Estado de Emergencia por el COVID-19: que encargó[16] al Midis a través de los Programa Juntos, Pensión 65 y Contigo la entrega del subsidio monetario de S/760 soles correspondiente a la intervención 'Bono Familiar Universal'. En ese sentido, se autoriza el otorgamiento, excepcional y por única vez, del subsidio monetario, a favor de aquellos hogares beneficiarios[17] del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos.

En comparación con el POI 2020 v.3, se mantiene la programación de las meta física anual en 485 905[18] hogares en condición de pobreza o pobreza extrema; así como el presupuesto al 31DIC2020 asciende a S/372 287 800 soles.

iii) Finalidad 0303243. Apoyo temporal para el Fortalecimiento del Desarrollo Infantil: para la atención del apoyo temporal del fortalecimiento del Desarrollo Infantil según el DU n.° 95-2020, que autoriza la entrega de un bono de S/200 soles a 442 618 hogares con niños y niñas menores de 24 meses y que residen en distritos con 15% o más de pobreza monetaria. Comparado con el POI 2020 v.3, se mantiene la meta física anual;

13 Numeral 3.3 del artículo 3° del Decreto de Urgencia n.° 27-2020.

14 Padrón aprobado mediante la RM n.° 62-2020-MIDIS (18MAR2020).

15 Inicialmente se habilitó para atender a 3 074 343 hogares con S/1 170 250 340 soles, en cumplimiento a lo señalado en Resolución de Secretaría General n.° 16-2020-MIDIS/SG, aprobada en el marco del D.U. n.° 44-2020, se transfirieron S/334 901 600 soles, a favor de la Unidad Ejecutora 006: Pensión 65.

16 Numeral 5.3 del artículo 5° del Decreto de Urgencia n.° 52-2020.

17 Padrón aprobado mediante la RM n.° 85-2020-MIDIS (14MAY2020).

18 A nivel departamental se efectuó una adecuación de metas físicas y financieras, sin modificar la meta total de hogares del BFU. Los recursos se adecuan según la nota de modificación presupuestaria n.° 0035-2020.

tanto como el presupuesto al 31DIC2020 que asciende a S/ 142 262 446 soles (se efectuaron ajustes a nivel departamental).

iv) Finalidad 0303822. Otorgamiento de subsidio monetario universal complementario a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19: para atención del Bono Universal Complementario en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 según el DU n.° 98-2020, que autoriza la entrega de un bono de S/760 soles a 704 589[19] hogares Juntos. Se mantiene la meta física anual y los recursos presupuestarios al 31DIC2020, que ascienden a S/535 487 640 soles en la fuente de financiamiento ROOC, según la RM n.° 131-2020-MIDIS.

v) Finalidad 0038912. Transferencia financiera para actividades: actividad operativa para atender el DU n.° 70-2020, que dispone sobre las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la implementación de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia n.° 63-2020, sobre el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19. Se mantiene la meta física una acción y el PIM de S/1560 soles, comparado con la versión anterior del POI 2020.

h. *5005829 Dirección y monitoreo de los beneficios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa*: actividad operativa para el cumplimiento del pago del servicio de implementación de cableado estructurado de datos para el Programa Contigo en la UE 005: Juntos. Mantiene la meta física un documento y el PIM en S/32 591 soles.

i. *5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la Reactivación Económica:*

i) Finalidad 0315856. Entrega de la subvención monetaria adicional extraordinaria a beneficiarios: en el marco del DU n.° 137-2020, que en el artículo 8° autorizó de forma excepcional y por única vez al Programa Juntos, a otorgar una Subvención Adicional Extraordinaria (SAE) a 695,390 hogares usuarios del Programa Juntos. Se incorporaron recursos presupuestarios por S/139 078 000 soles, de la fuente de financiamiento Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), según la RM n.° 224-2020-MIDIS.

ii) Finalidad 0316055. Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales: en el marco de lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31084, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, que autorizó de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de un bono para la reactivación económica en el mes de diciembre del año 2020 a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La meta anual es 2,375 personas y se incorporaron recursos presupuestarios por S/712 900 soles, según la RM n.° 230-2020-MIDIS.

El siguiente cuadro, muestra la programación de metas físicas del Programa Juntos a nivel de categoría presupuestal y actividades:

[19] Con Oficio n.° 617-2020-MIDIS/PNADP-DE (23SEP2020) se comunicó a la OGPPM los saldos de libre disponibilidad por S/2 080 120 soles. Al 31DIC2020, a fecha de corte de esta versión del POI 2020, no se autorizaba la reducción de estos recursos en la UE 005.

Cuadro n.° 3. Metas físicas del Programa Juntos, 2020

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad	Unidad de medida	Metas físicas anuales				
				Inicial	Modificado 13ABR	Modificado 30JUN	Modificado 30SEP	Modificado 31DIC
Programa Presupuestal (PP) 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	3000001. Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Acción	73	73	73	73	72
	Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud – nutrición y/o educación.	5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar (*)	685,000	706,970	706,970	716,157	716,157
		5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar (*)	670,422	684,786	684,786	700,049	700,049
		5004948 Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	20,159	19,835	19,835	18,325	18,325
		5005852 Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso	Hogar/ Informe	5,000	5,000	0	0	0
9.0001 Acciones Centrales (AC)	3999999 Sin producto	5000003 Gestión Administrativa	Acción	2	2	2	2	2
9.0002 Asignación Presupuestaria que No resultan en Productos (Anop)	3999999 Sin producto	5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus	Hogar (COVID-19) 1/	0	3,074,343	2,198,073	2,198,073	2,198,073
			Hogar (BFU) 2/	0	485,905	485,905	485,905	485,905
			Hogar (DI) 3/	0	0	0	442,618	442,618
			Hogar (BCU) 4/	0	0	0	704,589	704,589
			Acción 5/	0	0	0	1	1
		5005829 Dirección y monitoreo de los beneficios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	Documento 6/	0	0	0	1	1
		5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la Reactivación Económica	Hogar (SAE) 7/	0	0	0	0	695,390
			Persona (BRE) 8/	0	0	0	0	2,375

Nota: La meta física de las actividades de "Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares" (Secuencias funcionales 0051 = Mantenimiento de padrón, 0053 = Afiliación, 0054= Acompañamiento familiar, 0055= Verificación de corresponsabilidades) y "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios" (Secuencia funcional: 0023 = Liquidación de TIM) no se toma en cuenta la meta física de la Sede Central.
(*) Cabe mencionar que la meta física de hogares afiliados y abonados del Programa Juntos no es acumulativa a lo largo del año y se calcula según el promedio de los bimestres del año.
1/Finalidad 0290213. Subsidio monetario a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo al DU 27-2020.
2/ Finalidad 0291106. Otorgamiento de subsidio monetario universal a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19 de acuerdo al DU 52-2020.
3/ Finalidad 0303243. Apoyo temporal para el desarrollo de acuerdo al DU 95-2020.
4/ Finalidad 0303822. Otorgamiento de subsidio monetario universal complementario a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19 de acuerdo al DU 98-2020. Se remitió Oficio n.° 617-2020-MIDIS/PNADP-DE (23SEP2020) a la OGPPM con los saldos de libre disponibilidad por S/2 080 120 soles.
5/ Finalidad 0038912. Transferencia financiera al MINJUSDH de acuerdo al DU 63-2020.
6/ Finalidad 0217174. Para la atención del pago del servicio de cableado del local del Programa Contigo.
7/ SAE: Subvención adicional extraordinaria, en el marco del DU n.°. 137-2020 y la RM n.° 224-2020-MIDIS.
8/ BRE: Bono de reactivación económica a servidores/as, en el marco en el marco de lo establecido en Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31084, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
FUENTE: Reporte al 31DIC2020 exportado del SIAF el 04ENE2021.
Elaboración: UPPM

2.8.2 Metas Financieras

Los recursos aprobados iniciales para el ejercicio 2020 para el Programa Juntos son íntegramente de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), formaron parte de la UE 009: Progresa y ascendieron a un total de S/936 817 696 soles[20]. El desagregado de recursos a nivel de genérica de gasto se muestra a continuación:

Cuadro n.° 4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Programa Juntos en la UE 009 Progresa, a nivel de genérica de gasto, 2020

Genérica	PIA	Estructura PIA
2.3 Bienes y servicios	124,476,042	13.29%
2.4 Donaciones y Transferencias	678,275	0.07%
2.5 Otros gastos	811,663,379	86.64%
	936,817,696	**100.00%**

Fuente: RM n.° 285-2019-MIDIS, el PIA del Programa Juntos se aprueba en la UE 009.
Elaboración: UPPM

Adicionalmente, a la transferencia de recursos para la UE 005, al 31DIC2020, se cuenta con 71[21] notas de modificaciones presupuestarias formuladas, de las cuales 64 se encuentran aprobadas, 52 para adecuar el presupuesto entre partidas y actividades presupuestarias (tipo 3) y doce para incorporar o transferir recursos a la UE 005 (de tipo 1 y 4).

A nivel de fuente de financiamiento, se cuenta actualmente con dos, las cuales se muestran a continuación:

Cuadro n.°5. Presupuesto de la UE 005, a nivel de fuente de financiamiento, 2020

Fuente de Financiamiento	PIA *	PIM	% del Total
Recursos Ordinarios	936,817,696	2,160,683,625	72.55%
Recursos Operaciones Oficiales de Crédito	0	817,540,986	27.45%
Toda FF	**936,817,696**	**2,978,224,611**	**100.00%**

* El PIA 2020 del Programa Juntos, se aprobó en la UE 009.
Fuente: Reporte del SIAF al 31DIC2020 exportado el 04ENE2021.
Elaboración: UPPM

Los recursos de ROOC por S/817 540 986 soles, corresponden a las incorporaciones para la atención de Apoyo temporal para el Fortalecimiento del Desarrollo Infantil por S/142 262 446 soles, para el Otorgamiento de subsidio monetario universal complementario a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19, por S/535 487 640 soles, para la Entrega de la subvención monetaria adicional extraordinaria a hogares del Programa Juntos, por S/139 078 000 soles y para la Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal, por S/ 712 900 soles.

A nivel de genérica de gasto, los recursos se concentran en la genérica de gasto 2.5 Otros gastos, que atiende la entrega de incentivo monetario a hogares Juntos y de todos los bonos encargados al Programa, en el marco de la coyuntura del COVID-19. El desagregado por fuente de financiamiento, se muestra en el siguiente cuadro:

[20] Con la Resolución Ministerial n.° 285-2019-MIDIS (18DIC2019), se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y de sus unidades ejecutoras, entre ellas la UE 009: Progresa, la cual incluía los recursos del Programa Juntos, Programa Pensión 65 y Programa Contigo.

[21] Incluye cinco notas de modificación descartadas, una anulada y una rechazada.

Cuadro n.° 6. Presupuesto de la UE 005, a nivel de fuente de financiamiento, 2020

Genérica	Fuente de Financiamiento		TOTAL PIM	% del Total
	RO	ROOC		
2.3 Bienes y servicios	102,965,838	10,127,746	113,093,584	3.80%
2.4 Donaciones y Transferencias	502,970	0	502,970	0.02%
2.5 Otros gastos	2,057,197,817	807,089,240	2,864,287,057	96.17%
2.6 Adquisición de Activos no financieros	17,000	324,000	341,000	0.01%
Total	**2,160,683,625**	**817,540,986**	**2,978,224,611**	**100.00%**

Fuente: Reporte del SIAF al 31DIC2020 exportado el 04ENE2021.
Elaboración: UPPM

La UE 005, cuenta con tres categorías presupuestaria y presenta su presupuesto a nivel de actividades y genéricas de gasto, en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 7. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Juntos a nivel de actividades y genérica de gasto, 2020

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividades	Genérica de gastos	Presupuesto Modificado 2020				
				02ENE2020	13ABR2020	30JUN2020	30SEP2020	31DIC2020
PP 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y Servicios	31,632,669	29,212,373	24,526,701	24,525,141	23,780,769
			2.5. Otros gastos	30,000	30,000	30,000	30,000	3,819
			2.6 Adquisición de activos no financieros	0	17,000	17,000	17,000	555,053
			Sub Total	**31,662,669**	**29,259,373**	**24,573,701**	**24,572,141**	**24,339,641**
	3000530 Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud – nutrición y/o educación.	5006042. Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	2.3. Bienes y Servicios	76,531,363	75,098,045	70,027,380	68,551,941	64,889,592
		5004902. Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	2.3. Bienes y Servicios	16,112,010	13,408,028	13,408,028	6,775,165	10,852,693
			2.5. Otros gastos	804,507,879	821,743,479	821,743,479	845,916,577	845,916,577
			Sub Total	**820,619,889**	**835,151,507**	**835,151,507**	**852,691,742**	**856,769,270**
		5004948. Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios	2.5. Otros gastos	7,125,500	6,560,496	6,560,496	6,695,700	6,695,700
		5005852. Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso	2.3. Bienes y Servicios	200,000	70,000	0	0	0
	TOTAL PP 0049			**936,139,421**	**946,139,421**	**936,313,084**	**952,511,524**	**952,694,203**
9.0001 Acciones Centrales	3999999 Sin producto	5000003 Gestión Administrativa	2.4 Donaciones y Transferencias	678,275	678,275	678,275	645,684	318,731
	TOTAL AC			**678,275**	**678,275**	**678,275**	**645,684**	**318,731**
9.0002 Asignación Presupuestaria que No resulta en Productos	3999999 Sin producto	5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus	2.3. Bienes y Servicios (Covid-19)	0	2,000,000	81,000	81,000	81,000
			2.5. Otros gastos (Covid-19)	0	1,168,250,340	835,267,740	835,267,740	835,267,740
			2.3. Bienes y Servicios (Bonos Familiar Universal)	0	0	3,000,000	3,000,000	3,000,000
			2.5. Otros gastos (Bonos Familiar Universal)	0	0	369,287,800	369,287,800	369,287,800

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividades	Genérica de gastos	Presupuesto Modificado 2020				
				02ENE2020	13ABR2020	30JUN2020	30SEP2020	31DIC2020
			2.3 Bienes y Servicios (DI)	0	0	0	9,414,846	9,414,846
			2.5 Otros gastos (DI)	0	0	0	132,523,600	132,523,600
			2.6 Adquisición de activos no financieros (DI)	0	0	0	324,000	324,000
			2.5 Otros gastos (Bono Universal Complementario)	0	0	0	535,487,640	535,487,640
			2.3 Bienes y Servicios (Transferencia financiera)	0	0	0	1,560	1,560
			Sub Total	**0**	**1,170,250,340**	**1,207,636,540**	**1,885,388,186**	**1,885,388,186**
		5005829 Dirección y monitoreo de los beneficios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	2.3 Bienes y Servicios	0	0	0	32,591	32,591
		5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la Reactivación Económica	2.5 Otros gastos (Subvención Adicional Extraordinaria)	0	0	0	0	139,078,000
			2.3 Bienes y Servicios (bono para la reactivación económica a favor del personal)	0	0	0	0	712,900
			Sub Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**139,790,900**
	TOTAL APNOP			**0**	**1,170,250,340**	**1,207,636,540**	**1,885,420,777**	**2,025,211,677**
Total General				**936,817,696**	**2,117,068,036**	**2,144,627,899**	**2,838,577,985**	**2,978,224,611**

Fuente: Reporte del SIAF al 31DIC2020 exportado el 04ENE2021
Elaboración: UPPM

A nivel integral, las metas físicas y financieras del Programa Juntos programadas para el año 2020, se presenta a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 8. Metas físicas y financieras 2020 del Programa Juntos

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad	Unidad de medida	Metas Físicas	Metas Financieras
Programa Presupuestal (PP) 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	3000001. Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Acción	72	24,339,641
	Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud – nutrición y/o educación.	5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar	716,157	64,889,592
		5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar	700,049	856,769,270
		5004948 Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	18,235	6,695,700
	TOTAL PP 0049				**952,694,203**

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad	Unidad de medida	Metas Físicas	Metas Financieras
9.0001 Acciones Centrales (AC)	3999999 Sin producto	5000003 Gestión Administrativa	Acción	2	318,731
	TOTAL AC				**318,731**
9.0002 Asignación Presupuestaria que No resultan en Productos (Anop)	3999999 Sin producto	5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus	Hogar (COVID-19) 1/	2,198,073	835,348,740
			Hogar (BFU) 2/	485,905	372,287,800
			Hogar (DI) 3/	442,618	142,262,446
			Hogar (BCU) 4/	704,589	535,487,640
			Acción 5/	1	1,560
		5005829 Dirección y monitoreo de los beneficios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	Documento 6/	1	32,591
		5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la Reactivación Económica	Hogar 7/	695,390	139,078,000
			Persona 8/	2,375	712,900
	TOTAL APNOP				**2,025,211,677**
Total Presupuesto de la UE 005					**2,978,224,611**

Nota: La meta física de las actividades de "Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares" (Secuencias funcionales 0051 = Mantenimiento de padrón, 0053 = Afiliación, 0054= Acompañamiento familiar, 0055= Verificación de corresponsabilidades) y "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios" (Secuencia funcional: 0023 = Liquidación de TIM) no se toma en cuenta la meta física de la Sede Central.

(*) Cabe mencionar que la meta física de hogares afiliados y abonados del Programa Juntos no es acumulativa a lo largo del año y se calcula según el promedio de los bimestres del año.

1/Finalidad 0290213. Subsidio monetario a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo al DU 27-2020.

2/ Finalidad 0291106. Otorgamiento de subsidio monetario universal a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19 de Acuerdo al DU 52-2020.

3/ Finalidad 0303243. Apoyo temporal para el desarrollo de acuerdo al DU 95-2020.

4/ Finalidad 0303822. Otorgamiento de subsidio monetario universal complementario a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19de acuerdo al DU 98-2020. Se remitió Oficio n.° 617-2020-MIDIS/PNADP-DE (23SEP2020) a la OGPPM con los saldos de libre disponibilidad por S/2 080 120 soles.

5/ Finalidad 0038912. Transferencia financiera al MINJUSDH de acuerdo al DU 63-2020.

6/ Finalidad 0217174. Para la atención del pago del servicio de cableado del local del Programa Contigo

7/ SAE: Subvención adicional extraordinaria, en el marco del DU n.° 137-2020 y la RM n.° 224-2020-MIDIS.

8/ BRE: Bono de reactivación económica a servidores/as, en el marco en el marco de lo establecido en Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31084, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Fuente: Reporte del SIAF al 31DIC2020 exportado el 04ENE2021

Elaboración: UPPM

Firmado digitalmente por SILVA PRETEL Imelda Diana FAU 20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2021 20:04:20 -05:00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020
A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

UE 005: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

CATEGORIA		PRODUCTO		ACTIVIDA /OBRA		Unidad de Medida	POI modificado Anual v3			POI modificado Anual v4		
Codigo	Descripcion	Codigo	Descripcion	Codigo	Descripcion		Meta fisica	Meta financiera	% de distribución	Meta fisica	Meta financiera	% de distribución
0049	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	Gestión del programa	Acción	73	24,572,141	0.87%	72	24,339,641	0.86%
		3000530	HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS POR CUMPLIR CORRESPONSABILIDADES	5006042	Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar (*)	716,157	68,551,941	2.42%	716,157	64,889,592	2.29%
				5004902	Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar (*)	700,049	852,691,742	30.04%	700,049	856,769,270	30.18%
				5004948	Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios	Estudiantes	18,235	6,695,700	0.24%	18,235	6,695,700	0.24%
				5005852	Incorporación de los hogares usuarios dentro de la Estrategia de Egreso	Hogar	0	0	0.00%	0	0	0.00%
	TOTAL 0049 (PP)							**952,511,524**			**952,694,203**	
9001	ACCION CENTRAL	9999999	SIN PRODUCTO	5000003	Gestión Administrativa	Acción	2	645,684	0.02%	2	318,731	0.01%
	TOTAL 9001 (AC)							**645,684**			**318,731**	
9002	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTA EN PRODUCTO (APNOP)	9999999	SIN PRODUCTO	5006269	Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus	Hogar (COVID-19) 1/	2,198,073	835,348,740	29.43%	2,198,073	835,348,740	29.43%
						Hogar (BFU) 2/	485,905	372,287,800	13.12%	485,905	372,287,800	13.12%
						Hogar (DI) 3/	442,618	142,262,446	5.01%	442,618	142,262,446	5.01%
						Hogar (BCU) 4/	704,589	535,487,640	18.86%	704,589	535,487,640	18.86%
						Acción 5/	1	1,560	0.00%	1	1,560	0.00%
				5005829	Dirección y monitoreo de los beneficios del Programa de Pensiones por Discapacidad Severa	Documento 6/	1	32,591	0.00%	1	32,591	0.00%
				5006373	Promoción, implementación y ejecución de actividades para la Reactivación Económica	Hogar 7/	-	-	-	695,390	139,078,000	4.90%
						Persona 8/	-	-	-	2,375	712,900	0.03%
	TOTAL 9002 (APNOP)							**1,885,420,777**			**2,025,211,677**	
TOTAL UE 005 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES								**2,838,577,985**	**100.0%**		**2,978,224,611**	**100.0%**

Nota:

(*) En el Programa Juntos para meta fisica de las actividades de "Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares" (Secuencias funcionales 0051 = Mantenimiento de padron, 0053 = Afiliación, 0054= Acompañamiento familiar, 0055= Verificación de corresponsabilidades) y "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios" (Secuencia funcional: 0023 = Liquidación de TIM) no se toma en cuenta la meta fisica de la Sede Central. Cabe mencionar que la meta fisica de hogares afiliados y abonados del Programa Juntos no es acumulativa a lo largo del año y se calcula según el promedio de los bimestres del año.

(**) Meta inicial en la UE 009: Progresa

1/Finalidad 0290213. Subsidio monetario a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo al DU 27-2020.

2/ Finalidad 0291106. Otorgamiento de subsidio monetario universal a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19 de Acuerdo al DU 52-2020.

3/ Finalidad 0303243. Apoyo temporal para el desarrollo de acuerdo al DU 95-2020.

4/ Finalidad 0303822. Otorgamiento de subsidio monetario universal complementario a hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19 de acuerdo al DU 98-2020. Se remitió Oficio n.° 617-2020-MIDIS/PNADP-DE (23SEP2020) a la OGPPM para reportar saldos de libre disponibilidad por S/2 080 120 soles.

5/ Finalidad 0038912. Transferencia financiera al MINJUSDH de acuerdo al DU 63-2020.

6/ Finalidad 0217174. Para la atención del pago del servicio de cableado del local del Programa Contigo.

7/ SAE: Subvención adicional extraordinaria, en el marco del DU n.°.0137-2020 y la RM n.° 224-2020-MIDIS.

8/ BRE: Bono de reactivación económica a servidores/as, en el marco de lo establecido en Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31084, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021

FUENTE: Reporte del 18 de diciembre de 2020 exportado del SIAF, considerando proyecciones de modificaciones presupuestarias al 31DIC2020.

Firmado digitalmente por SILVA PRETEL Imelda Diana FAU 20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2021 20:04:36 -05:00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2020 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800001	0047173 ACCIÓN DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA (SF.0004)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	740	2,283	578	0	0	0	0	0	640	2,751	10,960	29,839	47,791

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800002	0047173 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL (SF.0003)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
					Financiero S/.	6,280	6,558	11,584	0	0	5,000	5,725	0	1,343	0	0	130,485	166,975

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800062	0047173 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE ABASTECIMIENTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD, CONTROL PATRIMONIAL Y GESTIÓN DOCUMENTAL (SF.0006)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	94,233	400,483	240,279	60,212	186,186	2,223,903	156,026	628,562	478,002	443,736	467,653	2,612,472	7,991,747
AOI00142800063	0000888 TRANSFERENCIA DE RECURSOS (SF.0062)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	318,730	0	0	0	0	0	1	318,731

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.05 COMPETENCIAS FORTALECIDAS EN LOS SERVIDORES DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

AOI00142800003	0047173 CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PERSONAS (PLANILLAS CAS, PDP Y OTROS PLANES) (SF.0005)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,124,881	1,173,132	1,153,059	1,174,351	1,182,541	1,138,644	1,215,613	1,217,788	1,214,099	1,228,440	1,239,701	1,942,026	15,004,275
AOI00142800113	0038912 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA ACTIVIDADES – URH (SEC. FUNC. 0109)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,560	0	0	0	1,560

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.05 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.01 SOPORTE DIGITAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPLEMENTADO EN EL MIDIS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800005	0047173 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SF.0008)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	640	0	0	0	0	228,484	30,399	67,119	26,529	492,906	846,077

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.06 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800006	0047173 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL (SF.0007)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	400	2,876	3,984	0	0	0	52,210	0	3,680	13,672	1,852	83,005	161,679

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800007	0047173 CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN (SF.0002)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13
					Financiero S/.	0	0	2,700	0	0	0	0	6,200	40,400	14,100	4,800	30,358	98,558

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800008	0047173 ASESORAMIENTO LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA (SF.0001)	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	2,038	0	0	0	21,000	23,038

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE OPERACIONES

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.
AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800033	0132968 ASISTENCIA TÉCNICA EN EL	150122 :	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	6

	PROCESO DE ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0022)	MIRAFLORES			Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,360	28,360
AOI00142800034	0215115 ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0050)	150122 : MIRAFLORES	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	6
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00142800035	0215115 ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0052)	150122 : MIRAFLORES	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	4
					Financiero S/.	3,230	723	5,483	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9,437
AOI00142800036	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - AMAZONAS (SF.0009)	010201 : BAGUA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	32136	0	34138	0	34138	0	33951	0	33951	0	34047	34084
					Financiero S/.	0	7,221,996	0	13,679,200	376,491	0	133,692	13,580,400	0	6,781,200	497,298	934,644	43,204,921
AOI00142800037	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - ANCASH (SF.0010)	020101 : HUARAZ	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	32713	0	32639	0	32639	0	32567	0	32567	0	32660	32747
					Financiero S/.	0	6,859,297	0	13,065,000	113,814	0	63,626	13,026,800	0	6,502,800	149,989	226,283	40,007,609
AOI00142800038	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - APURIMAC (SF.0011)	030101 : ABANCAY	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	31767	0	31241	0	31241	0	31178	0	31178	0	31267	31506
					Financiero S/.	0	6,676,994	0	12,508,000	194,313	0	20,103	12,471,200	0	6,230,000	307,779	425,585	38,833,974
AOI00142800039	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - AREQUIPA (SF.0012)	040101 : AREQUIPA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	1986	0	2187	0	2187	0	2178	0	2178	0	2184	2191
					Financiero S/.	0	482,977	0	877,600	1,005	0	867	871,200	0	435,400	7,046	25,956	2,702,051
AOI00142800040	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - AYACUCHO (SF.0013)	050101 : AYACUCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	31206	0	30671	0	30671	0	30567	0	30567	0	30654	30765
					Financiero S/.	0	6,422,397	0	12,276,600	73,998	0	2,961	12,226,800	0	6,107,600	180,224	177,451	37,468,031
AOI00142800041	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - CAJAMARCA (SF.0014)	060101 : CAJAMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	110505	0	117986	0	117986	0	117683	0	117683	0	118017	118319
					Financiero S/.	0	25,477,679	0	47,228,600	133,656	0	41,137	47,073,200	0	23,503,200	102,560	292,446	143,852,478
AOI00142800042	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - CUSCO (SF.0015)	080101 : CUSCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	45379	0	43287	0	43287	0	43187	0	43187	0	43310	43624
					Financiero S/.	0	9,120,697	0	17,333,000	23,030	0	6,737	17,274,800	0	8,627,000	25,532	53,777	52,464,573
AOI00142800043	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - HUANCAVELICA (SF.0016)	090101 : HUANCAVELICA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	32375	0	31899	0	31899	0	31820	0	31820	0	31910	32143
					Financiero S/.	0	6,819,992	0	12,773,600	31,686	0	27,448	12,728,000	0	6,356,400	37,343	36,449	38,810,918
AOI00142800044	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - HUÁNUCO (SF.0017)	100101 : HUANUCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	44602	0	46568	0	46568	0	46443	0	46443	0	46575	46632
					Financiero S/.	0	9,745,192	0	18,644,400	16,166	0	0	18,577,200	0	9,275,000	22,716	34,178	56,314,852
AOI00142800045	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - JUNÍN (SF.0018)	120101 : HUANCAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	20390	0	21361	0	21361	0	21338	0	21338	0	21399	21428
					Financiero S/.	0	4,472,399	0	8,550,200	0	0	0	8,535,200	0	4,260,400	0	22,435	25,840,634
AOI00142800046	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - LA LIBERTAD (SF.0019)	130101 : TRUJILLO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	53152	0	53492	0	53492	0	53414	0	53414	0	53566	53664
					Financiero S/.	0	11,180,496	0	21,416,400	196,184	0	62,078	21,365,600	0	10,667,400	232,831	414,297	65,535,286
AOI00142800047	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - LAMBAYEQUE (SF.0020)	140101 : CHICLAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	6371	0	8678	0	8678	0	8657	0	8657	0	8682	8650
					Financiero S/.	0	2,026,109	0	3,476,600	4,725	0	0	3,462,800	0	1,730,400	14,573	14,327	10,729,534
AOI00142800048	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - LIMA PROVINCIAS (SF.0021)	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	1643	0	2242	0	2242	0	2241	0	2241	0	2247	2236
					Financiero S/.	0	520,591	0	899,200	7,478	0	0	896,400	0	448,200	0	11,347	2,783,216
AOI00142800049	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS	160301 :	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	56279	0	60124	0	60124	0	59938	0	59938	0	60108	59950

	MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - LORETO (SF.0023)	NAUTA			Financiero S/.	0	12,172,897	0	24,107,000	623,364	0	275,001	23,975,200	0	11,968,400	967,347	2,091,568	76,180,777
AOI00142800050	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - MADRE DE DIOS (SF.0024)	170201 : MANU	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	546	0	534	0	534	0	521	0	521	0	522	530
					Financiero S/.	0	109,500	0	216,200	0	0	0	208,400	0	104,000	0	43,097	681,197
AOI00142800051	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - PASCO (SF.0025)	190101 : CHAUPIMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	8830	0	9182	0	9182	0	9158	0	9158	0	9184	9195
					Financiero S/.	0	1,956,298	0	3,686,000	0	0	0	3,663,200	0	1,830,000	0	22,469	11,157,967
AOI00142800052	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - PIURA (SF.0026)	200101 : PIURA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	81514	0	87501	0	87501	0	87363	0	87363	0	87611	87608
					Financiero S/.	0	18,670,095	0	35,068,600	27,420	0	17,361	34,945,200	0	17,457,800	41,669	194,682	106,422,827
AOI00142800053	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - PUNO (SF.0027)	210101 : PUNO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	47356	0	46145	0	46145	0	46012	0	46012	0	46143	46604
					Financiero S/.	0	10,052,397	0	18,494,000	66,210	0	28,942	18,404,800	0	9,190,200	141,645	231,328	56,609,522
AOI00142800054	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - SAN MARTÍN (SF.0028)	220901 : TARAPOTO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	26517	0	31900	0	31900	0	31796	0	31796	0	31886	31921
					Financiero S/.	0	6,849,900	0	12,767,600	0	0	0	12,718,400	0	6,354,000	0	66,429	38,756,329
AOI00142800055	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - TACNA (SF.0029)	230101 : TACNA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	784	0	898	0	898	0	897	0	897	0	900	904
					Financiero S/.	0	196,300	0	359,400	0	0	0	358,800	0	179,400	0	774	1,094,674
AOI00142800056	0132968 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA - UCAYALI (SF.0030)	250101 : CALLERIA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	4371	0	5407	0	5407	0	5362	0	5362	0	5377	5348
					Financiero S/.	0	1,144,088	0	2,163,600	115,734	0	12,187	2,144,800	0	1,069,200	202,711	437,220	7,289,540
AOI00142800057	0135336 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS -APURÍMAC (SF.0031)	030101 : ABANCAY	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1832	0	0	0	1832
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	672,000	0	0	0	672,000
AOI00142800058	0135336 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS -CUSCO (SF.0033)	080101 : CUSCO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	902	0	0	0	902
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	329,000	0	0	0	329,000
AOI00142800059	0135336 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS -AYACUCHO (SF.0032)	050101 : AYACUCHO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	5984	0	0	0	5984
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,148,600	0	0	0	2,148,600
AOI00142800060	0135336 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS -HUANCAVELICA (SF.0034)	090101 : HUANCAVELICA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	5393	0	0	0	5393
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,063,100	0	0	0	2,063,100
AOI00142800061	0135336 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS -JUNÍN (SF.0035)	120101 : HUANCAYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	4124	0	0	0	4124
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,483,000	0	0	0	1,483,000

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800031	0215115 SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y	150122 :	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	5

		SUPERVISIÓN AL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DE LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0053)	MIRAFLORES			Financiero S/.	0	0	3,200	0	0	0	0	0	0	7,552	3,776	9,271	23,799
	AOI00142800032	0215115 SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0054)	150122 : MIRAFLORES	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	6
						Financiero S/.	0	1,920	6,068	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,988

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE OPERACIONES - COVID 19

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800064	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- AMAZONAS (SF.0063)	010200 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	29760	1401	0	0	0	0	0	0	0	0	31161
					Financiero S/.	0	0	11,308,800	532,380	0	0	0	0	0	0	0	0	11,841,180
AOI00142800065	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- ANCASH (SF.0064)	020100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	60163	6028	0	0	0	0	0	0	0	0	66191
					Financiero S/.	0	0	22,861,940	2,290,640	0	0	0	0	0	0	0	0	25,152,580
AOI00142800067	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- AREQUIPA (SF.0066)	040100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	50662	4668	0	0	0	0	0	0	0	0	55330
					Financiero S/.	0	0	19,251,560	1,773,840	0	0	0	0	0	0	0	0	21,025,400
AOI00142800068	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- AYACUCHO (SF.0067)	050100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	47960	2700	0	0	0	0	0	0	0	0	50660
					Financiero S/.	0	0	18,224,800	1,026,000	0	0	0	0	0	0	0	0	19,250,800
AOI00142800069	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- CAJAMARCA (SF.0068)	060100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	62633	3629	0	0	0	0	0	0	0	0	66262
					Financiero S/.	0	0	23,800,540	1,379,020	0	0	0	0	0	0	0	0	25,179,560
AOI00142800070	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- APURIMAC (SF.0065)	030100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	31658	169	0	0	0	0	0	0	0	0	31827
					Financiero S/.	0	0	12,030,040	64,220	0	0	0	0	0	0	0	0	12,094,260
AOI00142800071	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- CALLAO (SF.0069)	070100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	81953	7629	0	0	0	0	0	0	0	0	89582
					Financiero S/.	0	0	31,142,140	2,899,020	0	0	0	0	0	0	0	0	34,041,160
AOI00142800072	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- CUSCO (SF.0070)	080100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	67191	1117	0	0	0	0	0	0	0	0	68308
					Financiero S/.	0	0	25,532,580	424,460	0	0	0	0	0	0	0	0	25,957,040
AOI00142800073	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- HUANCAVELICA (SF.0071)	090100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	23175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23175
					Financiero S/.	0	0	8,806,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,806,500
AOI00142800074	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- HUÁNUCO (SF.0072)	100100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	44875	1645	0	0	0	0	0	0	0	0	46520
					Financiero S/.	0	0	17,052,500	625,100	0	0	0	0	0	0	0	0	17,677,600
AOI00142800075	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- ICA (SF.0073)	110100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	49674	9043	0	0	0	0	0	0	0	0	58717
					Financiero S/.	0	0	18,876,120	3,436,340	0	0	0	0	0	0	0	0	22,312,460
AOI00142800076	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO	120100 :	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	82706	5441	0	0	0	0	0	0	0	0	88147

	NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- JUNIN (SF.0074)	MULTIDISTRITAL			Financiero S/.	0	0	31,428,280	2,067,580	0	0	0	0	0	0	0	0	33,495,860
AOI00142800077	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- LA LIBERTAD (SF.0075)	130100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	100794	1440	0	0	0	0	0	0	0	0	102234
					Financiero S/.	0	0	38,301,720	547,200	0	0	0	0	0	0	0	0	38,848,920
AOI00142800078	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- LAMBAYEQUE (SF.0076)	140300 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	96130	1008	0	0	0	0	0	0	0	0	97138
					Financiero S/.	0	0	36,529,400	383,040	0	0	0	0	0	0	0	0	36,912,440
AOI00142800079	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- LIMA (SF.0077)	150100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	709338	56888	0	0	0	0	0	0	0	0	766226
					Financiero S/.	0	0	269,548,440	21,617,440	0	0	0	0	0	0	0	0	291,165,880
AOI00142800080	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- LORETO (SF.0078)	160300 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	64662	2670	0	0	0	0	0	0	0	0	67332
					Financiero S/.	0	0	24,571,560	1,014,600	0	0	0	0	0	0	0	0	25,586,160
AOI00142800081	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- MADRE DE DIOS (SF.0079)	170100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	11385	2557	0	0	0	0	0	0	0	0	13942
					Financiero S/.	0	0	4,326,300	971,660	0	0	0	0	0	0	0	0	5,297,960
AOI00142800082	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- MOQUEGUA (SF.0080)	180300 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	13528	99	0	0	0	0	0	0	0	0	13627
					Financiero S/.	0	0	5,140,640	37,620	0	0	0	0	0	0	0	0	5,178,260
AOI00142800083	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- PASCO (SF.0081)	190100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	21603	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21603
					Financiero S/.	0	0	8,209,140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,209,140
AOI00142800084	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- PIURA (SF.0082)	200100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	156495	16533	0	0	0	0	0	0	0	0	173028
					Financiero S/.	0	0	59,468,100	6,282,540	0	0	0	0	0	0	0	0	65,750,640
AOI00142800085	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- PUNO (SF.0083)	210100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	66694	5352	0	0	0	0	0	0	0	0	72046
					Financiero S/.	0	0	25,343,720	2,033,760	0	0	0	0	0	0	0	0	27,377,480
AOI00142800086	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- SAN MARTÍN (SF.0084)	220900 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	85045	7691	0	0	0	0	0	0	0	0	92736
					Financiero S/.	0	0	32,317,100	2,922,580	0	0	0	0	0	0	0	0	35,239,680
AOI00142800087	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- TACNA (SF.0085)	230101 : TACNA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	24209	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24209
					Financiero S/.	0	0	9,199,420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,199,420
AOI00142800088	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- TUMBES (SF.0086)	240100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	31432	2554	0	0	0	0	0	0	0	0	33986
					Financiero S/.	0	0	11,944,160	970,520	0	0	0	0	0	0	0	0	12,914,680
AOI00142800089	290213 ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19- UCAYALI (SF.0087)	250100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	38180	5906	0	0	0	0	0	0	0	0	44086
					Financiero S/.	0	0	14,508,400	2,244,280	0	0	0	0	0	0	0	0	16,752,680

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.12 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - COVID 19

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00142800090	290213 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO NO CONDICIONADO A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR EL COVID-19-LIMA (SF.0077)	150100 : MULTIDISTRITAL	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	27,000	0	11,000	0	0	0	0	43,000	81,000

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD DE OPERACIONES - COVID-19 - BFU

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800091	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU LIMA (SF.0088)	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	999	35	0	0	0	0	0	0	1034
					Financiero S/.	0	0	0	0	759,240	26,600	0	0	0	0	0	11,217	797,057
AOI00142800092	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU AMAZONAS (SF.0089)	010205 : IMAZA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	24529	712	0	0	34	0	0	0	25275
					Financiero S/.	0	0	0	0	18,642,040	541,120	0	0	25,080	0	448,395	116,342	19,772,977
AOI00142800093	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU ANCASH (SF.0090)	020101 : HUARAZ	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	25427	494	0	0	8	0	0	0	25929
					Financiero S/.	0	0	0	0	19,324,520	375,440	0	0	5,320	0	115,352	55,370	19,876,002
AOI00142800094	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU APURIMAC (SF.0091)	030101 : ABANCAY	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	21420	398	0	0	28	0	0	0	21846
					Financiero S/.	0	0	0	0	16,279,200	302,480	0	0	21,280	0	207,572	83,897	16,894,429
AOI00142800095	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU AREQUIPA (SF.0092)	040101 : AREQUIPA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1131	19	0	0	2	0	0	0	1152
					Financiero S/.	0	0	0	0	859,560	14,440	0	0	1,520	0	3,633	0	879,153
AOI00142800096	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU AYACUCHO (SF.0093)	050101 : AYACUCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	19462	214	0	0	17	0	0	0	19693
					Financiero S/.	0	0	0	0	14,791,120	162,640	0	0	12,920	0	123,939	0	15,090,619
AOI00142800097	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU CAJAMARCA (SF.0094)	060101 : CAJAMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	99517	2028	0	0	339	0	0	0	101884
					Financiero S/.	0	0	0	0	75,632,920	1,541,280	0	0	257,640	0	85,661	101,882	77,619,383
AOI00142800098	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU CUSCO (SF.0095)	080101 : CUSCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	31964	592	0	0	36	0	0	0	32592
					Financiero S/.	0	0	0	0	24,292,640	449,920	0	0	27,360	0	21,463	13,083	24,804,466
AOI00142800099	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU HUANCAVELICA (SF.0096)	090101 : HUANCAVELICA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	22994	348	0	0	7	0	0	0	23349
					Financiero S/.	0	0	0	0	17,475,440	264,480	0	0	5,320	0	27,265	20,265	17,792,770
AOI00142800100	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU HUÁNUCO (SF.0097)	100101 : HUANUCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	34152	556	0	0	35	0	0	0	34743
					Financiero S/.	0	0	0	0	25,955,520	422,560	0	0	26,600	0	19,209	5,041	26,428,930
AOI00142800101	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU JUNÍN (SF.0098)	120101 : HUANCAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	15202	265	0	0	10	0	0	0	15477
					Financiero S/.	0	0	0	0	11,553,520	201,400	0	0	7,600	0	0	0	11,762,520
AOI00142800102	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU LA LIBERTAD (SF.0099)	130101 : TRUJILLO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	35037	704	0	0	14	0	0	0	35755
					Financiero S/.	0	0	0	0	26,628,120	535,040	0	0	10,640	0	185,384	108,892	27,468,076
AOI00142800103	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU LAMBAYEQUE (SF.0100)	140101 : CHICLAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	6878	89	0	0	8	0	0	0	6975
					Financiero S/.	0	0	0	0	5,227,280	67,640	0	0	6,080	0	10,096	1,009	5,312,105
AOI00142800105	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU LORETO (SF.0101)	160301 : NAUTA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	33076	1128	0	0	57	0	0	0	34261
					Financiero S/.	0	0	0	0	25,137,760	857,280	0	0	43,320	0	668,614	252,386	26,959,360
AOI00142800106	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU MADRE DE DIOS (SF.0102)	170201 : MANU	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	513	23	0	0	3	0	0	0	539
					Financiero S/.	0	0	0	0	389,880	17,480	0	0	2,280	0	0	0	409,640
AOI00142800107	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU PASCO (SF.0103)	190101 : CHAUPIMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	5313	74	0	0	9	0	0	0	5396
					Financiero S/.	0	0	0	0	4,037,880	56,240	0	0	6,840	0	0	0	4,100,960
AOI00142800108	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU PIURA (SF.0104)	200101 : PIURA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	45367	1032	0	0	335	0	0	0	46734
					Financiero S/.	0	0	0	0	34,478,920	784,320	0	0	254,600	0	34,358	6,773	35,558,971
AOI00142800109	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU PUNO (SF.0105)	210101 : PUNO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	30226	1422	0	0	870	0	0	0	32518
					Financiero S/.	0	0	0	0	22,971,760	1,080,720	0	0	662,720	0	91,409	7,907	24,814,516
AOI00142800110	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU SAN MARTIN (SF.0106)	220901 : TARAPOTO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	15563	327	0	0	23	0	0	0	15913
					Financiero S/.	0	0	0	0	11,827,880	248,520	0	0	17,480	0	0	0	12,093,880
AOI00142800111	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR	230101 : TACNA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	305	13	0	0	3	0	0	0	321

		UNIVERSAL- BFU TACNA (SF.0107)				Financiero S/.	0	0	0	0	231,800	9,880	0	0	2,280	0	0	0	243,960
	AOI00142800112	291106 ENTREGA DEL BONO FAMILIAR UNIVERSAL- BFU UCAYALI (SF.0108)	250101 : CALLERIA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	4414	94	0	0	11	0	0	0	4519
						Financiero S/.	0	0	0	0	3,354,640	71,440	0	0	8,360	0	117,724	55,862	3,608,026

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.14 - UNIDAD DE OPERACIONES - DI

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800114	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_AMAZONAS (SF.0110)	010201 : BAGUA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3403	0	9818	9818
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	680,600	0	1,963,600	2,644,200
AOI00142800115	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_ANCASH (SF.0111)	020101 : HUARAZ	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9199	0	18719	18719
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,839,800	0	3,743,800	5,583,600
AOI00142800116	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_APURIMAC (SF.0112)	030101 : ABANCAY	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5263	0	9079	9079
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,052,600	0	1,815,800	2,868,400
AOI00142800117	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_AREQUIPA (SF.0113)	040101 : AREQUIPA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1745	0	3285	3285
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	349,000	0	657,000	1,006,000
AOI00142800118	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_AYACUCHO (SF.0114)	050101 : AYACUCHO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8804	0	16562	16562
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,760,800	0	3,312,400	5,073,200
AOI00142800119	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_CAJAMARCA (SF.0115)	060101 : CAJAMARCA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14107	0	30623	30623
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,821,400	0	6,124,600	8,946,000
AOI00142800120	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_CALLAO (SF.0116)	070101 : CALLAO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4723	0	8969	8969
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	944,600	0	1,793,800	2,738,400
AOI00142800121	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_CUSCO (SF.0117)	080102 : CCORCA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12284	0	21471	21471
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,456,800	0	4,294,200	6,751,000
AOI00142800122	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_HUANCAVELICA (SF.0118)	090101 : HUANCAVELICA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3667	0	8112	8112
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	733,400	0	1,622,400	2,355,800
AOI00142800123	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_HUÁNUCO (SF.0119)	100101 : HUANUCO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5031	0	10855	10855
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,006,200	0	2,171,000	3,177,200
AOI00142800124	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_ICA (SF.0120)	110101 : ICA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	36	36
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	7,200	9,200
AOI00142800125	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_JUNÍN (SF.0121)	120101 : HUANCAYO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10764	0	22199	22199
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,152,800	0	4,439,800	6,592,600
AOI00142800126	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_LA LIBERTAD (SF.0122)	130101 : TRUJILLO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16637	0	32460	32460
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,327,400	0	6,492,000	9,819,400
AOI00142800127	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_LAMBAYEQUE (SF.0123)	140101 : CHICLAYO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6641	0	13551	13551
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,328,200	0	2,710,200	4,038,400

AOI00142800128	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_LIMA METROPOLITANA (SF.0124)	150122 : MIRAFLORES	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50990	0	102769	102769
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,198,000	0	20,553,800	30,751,800
AOI00142800129	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_LIMA PROVINCIAS (SF.0125)	150118 : LURIGANCHO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6152	0	11413	11413
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,230,400	0	2,282,600	3,513,000
AOI00142800130	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_LORETO (SF.0126)	160301 : NAUTA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6780	0	21705	21705
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,356,000	0	4,341,000	5,697,000
AOI00142800131	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_MADRE DE DIOS (SF.0127)	170101 : TAMBOPATA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	25	25
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200	0	5,000	6,200
AOI00142800132	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_MOQUEGUA (SF.0128)	180301 : ILO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	0	266	266
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,000	0	53,200	79,200
AOI00142800133	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_PASCO (0129)	190101 : CHAUPIMARCA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2872	0	6393	6393
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	574,400	0	1,278,600	1,853,000
AOI00142800134	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_PIURA (SF.0130)	200101 : PIURA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20968	0	40188	40188
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,193,600	0	8,037,600	12,231,200
AOI00142800135	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_PUNO (SF.0131)	210101 : PUNO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13519	0	22892	22892
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,703,800	0	4,578,400	7,282,200
AOI00142800136	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_SAN MARTÍN (SF.0132)	220901 : TARAPOTO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12171	0	22688	22688
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,434,200	0	4,537,600	6,971,800
AOI00142800137	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_TACNA (SF.0133)	230101 : TACNA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3034	0	5055	5055
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	606,800	0	1,011,000	1,617,800
AOI00142800138	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_TUMBES (SF.0134)	240101 : TUMBES	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	64	64
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000	0	12,800	19,800
AOI00142800139	0303243. INTERVENCIÓN TEMPORAL PARA LA ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_UCAYALI (SF.0135)	250101 : CALLERIA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1065	0	3421	3421
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	213,000	0	684,200	897,200

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.15 - SEDE CENTRAL - DI

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800165	0303243. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPORAL DE ENTREGA DEL BONO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL_LIMA SEDE CENTRAL (SF.0136)	150122 : MIRAFLORES	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	589,619	2,173,380	6,975,847	9,738,846

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.16 - UNIDAD DE OPERACIONES - BUC

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00142800143	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ AMAZONAS (SF.0137)	010205 : IMAZA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34046	0	218	34264
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,874,960	0	165,680	26,040,640
AOI00142800144	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ ANCASH (SF.0138)	020101 : HUARAZ	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32688	1	65	32754
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,842,880	760	49,400	24,893,040
AOI00142800145	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ APURIMAC (SF.0139)	030101 : ABANCAY	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31519	0	163	31682
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,954,440	0	123,880	24,078,320
AOI00142800146	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ AREQUIPA (SF.0140)	040101 : AREQUIPA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2177	0	9	2186
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,654,520	0	6,840	1,661,360
AOI00142800147	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ AYACUCHO (SF.0141)	050101 : AYACUCHO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31033	0	92	31125
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,585,080	0	69,920	23,655,000
AOI00142800148	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ CAJAMARCA (SF.0142)	060101 : CAJAMARCA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118008	6	345	118359
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89,686,080	4,560	262,200	89,952,840
AOI00142800149	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ CUSCO (SF.0143)	080101 : CUSCO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44154	2	252	44408
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,557,040	1,520	191,520	33,750,080
AOI00142800150	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ HUANCAVELICA (SF.0144)	090101 : HUANCAVELICA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32190	1	150	32341
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,464,400	760	114,000	24,579,160
AOI00142800151	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ HUÁNUCO (SF.0145)	100101 : HUANUCO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46896	3	131	47030
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,640,960	2,280	99,560	35,742,800
AOI00142800152	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ JUNÍN (SF.0146)	120101 : HUANCAYO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21430	0	97	21527
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,286,800	0	73,720	16,360,520
AOI00142800153	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ LA LIBERTAD (SF.0147)	130101 : TRUJILLO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54046	0	128	54174
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,074,960	0	97,280	41,172,240
AOI00142800154	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ LAMBAYEQUE (SF.0148)	140101 : CHICLAYO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8663	0	33	8696
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,583,880	0	25,080	6,608,960
AOI00142800155	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ LIMA PROVINCIAS (SF.0149)	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2223	0	2	2225
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,689,480	0	1,520	1,691,000
AOI00142800156	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ LORETO (SF.0150)	160301 : NAUTA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60498	1	413	60912
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,978,480	760	313,880	46,293,120
AOI00142800157	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ MADRE DE DIOS (SF.0151)	170201 : MANU	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	530	0	11	541
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	402,800	0	8,360	411,160
AOI00142800158	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ PASCO (SF.0152)	190101 : CHAUPIMARCA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9229	0	43	9272
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,014,040	0	32,680	7,046,720
AOI00142800159	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ PIURA (SF.0153)	200101 : PIURA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87018	1	337	87356
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66,133,680	760	256,120	66,390,560
AOI00142800160	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_PUNO (SF.0154)	210101 : PUNO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47143	0	169	47312
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,828,680	0	128,440	35,957,120
AOI00142800161	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ SAN MARTIN (SF.0155)	220901 : TARAPOTO	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31992	0	95	32087
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,313,920	0	72,200	24,386,120
AOI00142800162	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_TACNA (SF.0156)	230101 : TACNA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	909	0	0	909
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	690,840	0	0	690,840
AOI00142800163	303822. ENTREGA DEL BONO UNIVERSAL COMPLEMENTARIO_ UCAYALI (SF.0157)	250101 : CALLERIA	217 : HOGAR	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5380	0	49	5429
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,088,800	0	37,240	4,126,040

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.17 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - CONTIGO

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800164	0217174. ATENCIÓN DEL PAGO DE CONTIGO	150122 :	036 :	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

	(SF.0158)	MIRAFLORES	DOCUMENTO		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	32,591	0	0	0	32,591

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.18 - UNIDAD DE OPERACIONES - SAE

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800166	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_AMAZONAS (SF.0159)	010205 : IMAZA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33906	33906
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,781,200	6,781,200
AOI00142800167	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_ÁNCASH (SF.0160)	020101 : HUARAZ	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32514	32514
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,502,800	6,502,800
AOI00142800169	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_APURÍMAC (SF.0161)	030101 : ABANCAY	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31150	31150
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,230,000	6,230,000
AOI00142800170	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_AREQUIPA (SF.0162)	040101 : AREQUIPA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2177	2177
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	435,400	435,400
AOI00142800171	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_AYACUCHO (SF.0163)	050101 : AYACUCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30538	30538
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,107,600	6,107,600
AOI00142800172	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_CAJAMARCA (SF.0164)	060101 : CAJAMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	117516	117516
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,503,200	23,503,200
AOI00142800173	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_CUSCO (SF.0165)	080101 : CUSCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43135	43135
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,627,000	8,627,000
AOI00142800174	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_HUANCAVELICA (SF.0166)	090101 : HUANCAVELICA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31782	31782
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,356,400	6,356,400
AOI00142800175	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_HUÁNUCO (SF.0167)	100101 : HUANUCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46375	46375
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,275,000	9,275,000
AOI00142800176	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_JUNÍN (SF.0168)	120101 : HUANCAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21302	21302
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,260,400	4,260,400
AOI00142800177	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_LA LIBERTAD (SF.0169)	130101 : TRUJILLO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53337	53337
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,667,400	10,667,400
AOI00142800178	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_LAMBAYEQUE (SF.0170)	140101 : CHICLAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8652	8652
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,730,400	1,730,400
AOI00142800179	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_LIMA PROVINCIAS (SF.0171)	150118 : LURIGANCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2241	2241
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	448,200	448,200
AOI00142800180	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_LORETO (SF.0172)	160301 : NAUTA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59842	59842
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,968,400	11,968,400
AOI00142800181	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_MADRE DE DIOS (SF.0173)	170201 : MANU	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	520	520
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104,000	104,000
AOI00142800182	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_PASCO (SF.0174)	190101 : CHAUPIMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9150	9150
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,830,000	1,830,000
AOI00142800183	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_PIURA (SF.0175)	200101 : PIURA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87289	87289
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,457,800	17,457,800
AOI00142800184	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_PUNO (SF.0176)	210101 : PUNO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45951	45951
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,190,200	9,190,200
AOI00142800185	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN	220901 :	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31770	31770

		ADICIONAL EXTRAORDINARIA_SAN MARTÍN (SF.0177)	TARAPOTO			Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,354,000	6,354,000
	AOI00142800186	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_TACNA (SF.0178)	230101 : TACNA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	897	897
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	179,400	179,400
	AOI00142800187	0315856 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA_UCAYALI (SF.0179)	250101 : CALLERIA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5346	5346
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,069,200	1,069,200

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 01.19 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - BRE

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800188	0316055 SUBVENCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL PERSONAL (SF.0180)	150122 : MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2375	2375
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	712,900	712,900

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.01 - UT AMAZONAS BAGUA

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800009	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT AMAZONAS BAGUA (SF.0037)	010205 : IMAZA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	47341	0	52504	0	51794	0	51864	0	51543	0	51071	51892
					Financiero S/.	281,287	272,225	252,134	230,784	207,757	233,782	219,324	231,786	234,128	245,425	301,337	462,899	3,172,868

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.02 - UT AMAZONAS CONDORCANQUI

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800010	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT AMAZONAS CONDORCANQUI (SF.0038)	010401 : NIEVA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	10845	0	11860	0	11700	0	11817	0	11744	0	11636	11789
					Financiero S/.	134,888	148,001	111,274	108,456	114,506	104,579	111,731	126,502	152,172	112,106	174,509	352,064	1,750,788

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.03 - UT ANCASH

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800011	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT ANCASH (SF.0039)	020101 : HUARAZ	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	33101	0	33381	0	32930	0	33100	0	32895	0	32594	33075
					Financiero S/.	308,934	255,041	280,498	298,570	192,071	229,145	279,352	223,222	328,248	250,975	255,695	799,530	3,701,281

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.04 - UT APURIMAC

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800012	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT APURIMAC (SF.0040)	030101 : ABANCAY	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	32421	0	33761	0	33304	0	32724	0	32521	0	32224	32953
					Financiero S/.	271,864	257,802	261,493	261,095	233,462	236,578	256,163	225,339	268,875	234,151	278,667	620,870	3,406,359

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.05 - UT AREQUIPA

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800013	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT AREQUIPA (SF.0041)	040101 : AREQUIPA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	2856	0	3277	0	3233	0	3196	0	3176	0	3147	3212
					Financiero S/.	77,076	74,805	62,540	54,468	70,130	66,898	100,563	59,971	69,877	76,676	72,660	299,248	1,084,912

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.06 - UT AYACUCHO

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800014	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT AYACUCHO (SF.0042)	050101 : AYACUCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	33596	0	33588	0	33134	0	32981	0	32779	0	32479	33066
					Financiero S/.	295,705	293,750	279,282	248,805	240,452	296,716	287,832	291,037	302,219	277,188	295,546	644,197	3,752,729

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.07 - UT CAJAMARCA

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800015	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT CAJAMARCA (SF.0043)	060101 : CAJAMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	87364	0	92498	0	91245	0	91553	0	90986	0	90154	91540
					Financiero S/.	584,591	550,555	536,654	460,883	464,524	491,783	491,493	509,251	548,233	500,396	633,197	867,230	6,638,790

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.08 - UT CUSCO

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800016	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT CUSCO (SF.0044)	080101 : CUSCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	45575	0	44133	0	43536	0	43459	0	43190	0	42795	43528
					Financiero S/.	325,067	353,253	298,966	259,449	255,203	272,910	274,407	310,447	217,579	341,257	390,444	754,728	4,053,710

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.09 - UT HUANCAVELICA

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800017	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT HUANCAVELICA (SF.0045)	090101 : HUANCAVELICA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	32604	0	33404	0	32952	0	33121	0	32916	0	32615	33097
					Financiero S/.	320,924	311,157	279,831	277,883	279,040	268,094	295,823	339,294	304,170	286,592	323,822	607,182	3,893,812

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.10 - UT HUANUCO

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800018	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT HUÁNUCO (SF.0046)	100101 : HUANUCO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	45926	0	48180	0	47528	0	47707	0	47411	0	46978	47694
					Financiero S/.	273,811	278,504	260,993	226,597	276,981	289,769	270,654	264,677	278,528	252,907	273,328	812,776	3,759,525

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.11 - UT JUNIN

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800019	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT JUNIN (SF.0047)	120101 : HUANCAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	21133	0	22360	0	22058	0	22072	0	21935	0	21735	22089
					Financiero S/.	222,398	245,442	211,290	206,561	208,720	213,115	239,782	223,524	248,672	264,051	253,882	502,641	3,040,078

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.12 - UT LA LIBERTAD

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800020	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT LA LIBERTAD (SF.0048)	130101 : TRUJILLO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	53398	0	54884	0	54142	0	54148	0	53812	0	53321	54200
					Financiero S/.	373,215	364,685	275,685	242,395	199,542	267,250	325,041	283,654	305,430	283,605	415,092	609,467	3,945,061

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.13 - UT LAMBAYEQUE

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800021	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT LAMBAYEQUE (SF.0049)	140101 : CHICLAYO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	6447	0	8936	0	8815	0	8889	0	8834	0	8753	8873
					Financiero S/.	70,626	80,511	53,964	59,030	59,718	80,736	62,224	85,233	131,649	82,906	89,951	239,100	1,095,648

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.14 - UT LIMA PROVINCIAS

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800022	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT LIMA PROVINCIAS (SF.0051)	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	1714	0	2295	0	2264	0	2276	0	2262	0	2241	2274
					Financiero S/.	51,768	57,314	39,299	52,038	46,901	46,785	40,244	89,278	66,698	45,631	57,803	224,119	817,878

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.15 - UT LORETO YURIMAGUAS

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800023	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT LORETO YURIMAGUAS (SF.0055)	160201 : YURIMAGUAS	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	19917	0	22271	0	21970	0	22032	0	21895	0	21695	22033
					Financiero S/.	183,354	193,047	195,040	133,681	124,620	125,038	205,876	119,934	179,948	147,620	234,966	432,370	2,275,494

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.16 - UT LORETO IQUITOS

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800024	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT LORETO IQUITOS (SF.0056)	160101 : IQUITOS	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	34026	0	34587	0	34119	0	34145	0	33933	0	33623	34170
					Financiero S/.	361,115	363,511	382,885	195,243	193,031	238,506	212,183	234,069	379,578	369,984	526,355	535,212	3,991,672

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.17 - UT PASCO

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800025	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT PASCO (SF.0057)	190101 : CHAUPIMARCA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	8930	0	9550	0	9421	0	9465	0	9406	0	9320	9459
					Financiero S/.	98,850	111,408	92,423	76,585	82,770	89,113	94,950	74,010	126,388	149,364	100,106	299,476	1,395,443

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

Centro de Costo: 02.18 - UT PIURA

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800026	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT PIURA (SF.0058)	200101 : PIURA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	82551	0	89839	0	88624	0	89185	0	88632	0	87822	89084
					Financiero S/.	339,086	345,753	350,657	280,697	292,013	343,819	301,143	345,420	378,899	302,035	404,495	769,856	4,453,873

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 02.19 - UT PUNO

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.
AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800027	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT PUNO (SF.0059)	210101 : PUNO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	47837	0	48728	0	48069	0	48214	0	47915	0	47477	48213
					Financiero S/.	328,683	326,318	316,487	288,471	324,730	336,159	324,676	290,911	333,867	343,733	373,951	806,989	4,394,975

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 02.20 - UT SAN MARTIN

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.
AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800028	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT SAN MARTIN (SF.0060)	220901 : TARAPOTO	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	27326	0	33083	0	32636	0	32432	0	32231	0	31936	32533
					Financiero S/.	205,537	177,200	161,788	186,645	161,523	90,273	144,817	164,343	168,010	153,424	181,601	612,387	2,407,548

Unidad Ejecutora : 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS
Centro de Costo: 02.21 - UT UCAYALI

OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.
AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00142800029	0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT UCAYALI (SF.0061)	250101 : CALLERIA	217 : HOGAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	10092	0	11493	0	11338	0	11389	0	11318	0	11215	11383
					Financiero S/.	144,392	149,414	152,584	87,035	86,878	92,807	98,544	129,198	116,908	121,218	95,238	545,497	1,819,713

TOTAL FINANCIERO S/. 2,978,228,899.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Firmado digitalmente por SILVA PRETEL Imelda Diana FAU 20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2021 20:04:50 -05:00

Firmado digitalmente por NIÑO DE GUZMAN ESAINE Jessica Cecilia FAU 20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2021 14:47:32 -05:00